

LA REVISTA MUNICIPAL DE TORRELODONES

FEBRERO 2021
NÚMERO 371

torre

■ es
■ eres
■ somos
magazine

#Torrelodones, ciudad activa y sostenible #Objetivo: la reducción del uso de bolsas de plástico #Imágenes para la historia de Torrelodones #Ricardo León. Casa Museo La Quinta de Santa Teresa #Estudio de hábitos saludables #¿Preparado para disfrutar de tu menú saludable? #Asociación ToRockLodones, la movida torresana #Zona Joven



**PRESUPUESTOS
2021**

LOS QUE HABLAN

Viernes, 26.
Febrero 2021
19:00h. 12€



TEATRO BULEVAR DE LA CASA DE CULTURA



Torreldones • es • eres • somos • cultura

f t i + info: www.torreldones.es

Ayuntamiento de
Torreldones



Como es habitual cuando se aprueban los Presupuestos, este número de la revista municipal dedica una buena parte de su contenido a explicar las cuentas que se aprobaron en el Pleno Extraordinario celebrado en enero. La previsión de los servicios técnicos del Ayuntamiento es que tendremos unos ingresos de 26.158.650 € y a ellos se ajustan los gastos e inversiones contempladas en el Presupuesto inicial.

Sin embargo, este es un año excepcional, condicionado por una situación extraordinaria marcada por la COVID y que ha traído consecuencias excepcionales en cuanto a reglas fiscales se refiere.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, y su posterior aprobación con mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, quedan suspendidas las reglas fiscales para los años 2020 y 2021 en cuanto a estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que flexibiliza sobremanera la gestión presupuestaria.

Esto no quiere decir en absoluto que no haya que actuar con la pertinente prudencia en la gestión financiera, pero sí que resulta más flexible el uso que podremos darle a nuestro remanente de tesorería (el dinero que el Ayuntamiento tiene “ahorrado”), con lo que podremos abordar un número de proyectos e inversiones más alto que lo que suele ser habitual.

Por eso en esta revista encontrarán no sólo el desglose presupuestario como tal, sino también los proyectos comprometidos por el Equipo de Gobierno, vengán estos contemplados en el Presupuesto inicial o se financien con cargo a dicho remanente.

Ana Núñez
Concejala de Hacienda y Personal

Edita:

Ayuntamiento de Torrelodones
Nº 371 febrero 2021

Alcalde Presidente:

Alfredo García-Plata

**Concejal de los Medios de
Comunicación Municipales:**

Jesús Moreno

**Comité Municipal de los Medios de
Comunicación**

Jesús Moreno, *presidente*
Óscar Fernández, *vicepresidente y*
representante del Grupo Municipal PP
Arcadio Velasco, *representante*
del Grupo Municipal Vecinos por
Torrelodones
Ángela Maciá, *representante del*
Grupo Municipal VOX
Gerardo de Pascual, *representante*
del Grupo Municipal Ciudadanos
Victor A. Ibáñez, *representante del*
Grupo Municipal PSOE

Dirección:

Paloma Bejarano
direccion.revista@ayto-torrelodones.org

Redacción:

Paloma Bejarano
Cristina Reina
revista@ayto-torrelodones.org
Jose Luis Castilla
revistatorre@ayto-torrelodones.org

Maquetación:

Rosa Orozco
omdiseño@ayto-torrelodones.org

Editorial MIC
www.editorialmic.com
Tel.: 902 271 902

Imprime:

Editorial MIC
www.editorialmic.com
Tel.: 902 271 902

Depósito Legal: M-39531-1982

Tirada 9.400 ejemplares

Distribuye:

Publicidad Comercial 2004 S.L.
Teléfono: 635 409 901

Distribución gratuita.

La Revista de Información Municipal de Torrelodones es un medio de comunicación del Ayuntamiento de Torrelodones con sus vecinos. Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

Dirección:

Plaza de la Constitución, 12. Edificio de Servicios Económicos. 2ª Planta.
28250 - Torrelodones
Teléfono: 91 859 29 05
www.torrelodones.es/comunicacion/revista

su- ma- rio

- 04** Aprobados los Presupuestos de Torrelodones para 2021
- 18** Torrelodones, ciudad activa y sostenible
- 22** Protección Civil somos todos
- 24** Objetivo: la reducción del uso de bolsas de plástico
- 26** Actuaciones a realizar sobre el arbolado a consecuencia de los daños provocados por la borrasca Filomena
- 28** Sabías Que... daños en el arbolado ha ocasionado la borrasca Filomena
- 30** La Iglesia del Carmen y los arquitectos Sánchez de León y Blein
- 32** Imágenes para la historia de Torrelodones. Década de 1950
- 34** Ricardo León. Casa Museo La Quinta de Santa Teresa
- 38** Compostando. Posibles problemas I
- 39** IES Diego Velázquez. Proyectos de investigación de la promoción 2019-2021 del Aula de Excelencia de Bachillerato
- 40** Noticias sobre el coronavirus. Las vacunas. Centro de Salud
- 42** Valientes Emprendedores. Tasación de joyas, arte y antigüedades
- 44** Estudio de hábitos saludables
- 49** ¿Preparado para disfrutar de tu menú saludable?
- 50** La movida torresana
- 52** Noticias
- 59** Zona Joven
- 62** Servicios Sociales
- 66** Casa de Cultura
- 68** Red de Bibliotecas. Agenda Cultural y Deportiva No Municipal
- 70** Grupos políticos
- 80** Pasatiempo



12



22



24



26



30



39



40



42



50

Aprobados los Presupuestos de Torrelodones para 2021

El Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Torrelodones que se celebró el pasado 29 de enero, tuvo como único punto del Orden del Día la aprobación del "Presupuesto General para el ejercicio 2021 y sus anexos".

La presentación de las cifras previstas para este año y de los proyectos que el Equipo de Gobierno acometerá en 2021 corrió a cargo de la concejala de Hacienda y Personal, Ana Núñez.

Núñez destacó lo excepcional de este ejercicio que comienza, marcado por la suspensión de reglas fiscales por parte del Gobierno central, lo que permitirá acometer más inversiones y proyectos, si bien, como resaltó "eso no quiere decir que se actúe sin la pertinente prudencia en la gestión financiera".

También quiso destacar que en la priorización de proyectos para 2021, el Equipo de Gobierno no sólo ha tenido en cuenta el cumplimiento del programa electoral de Vecinos por Torrelodones, sino que también ha mantenido reuniones con Partido Popular, Ciudadanos y PSOE para conocer sus propuestas e incorporarlas, en la

medida de lo posible, a los proyectos que se pondrán en marcha este año.

Tras la exposición inicial tuvo lugar un extenso debate en el que los grupos municipales de la oposición expusieron sus puntos de vista sobre los presupuestos presentados.

Los Presupuestos fueron aprobados con los 11 votos a favor de Vecinos por Torrelodones, la abstención de los 4 concejales del PP y los 2 de Ciudadanos y los votos en contra de los 3 concejales de Vox y el concejal del PSOE.

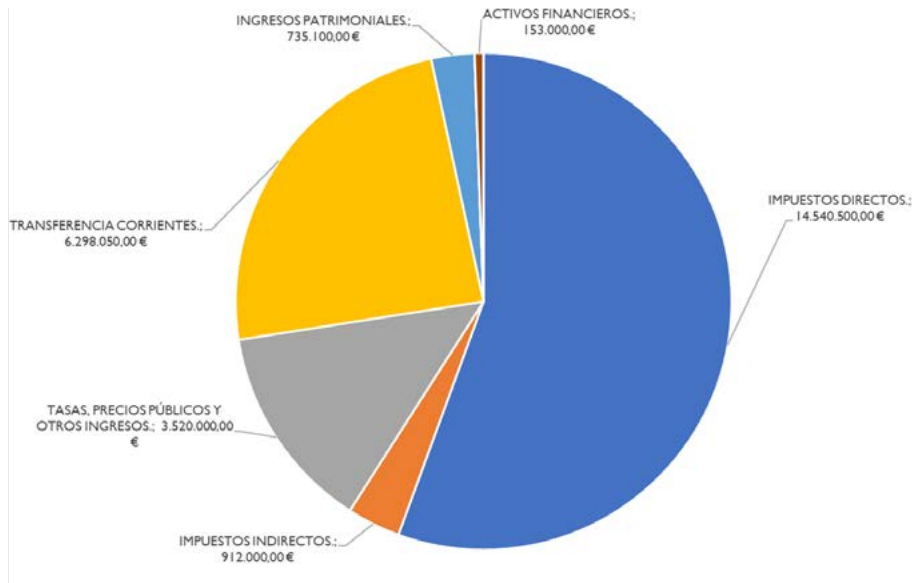
Al término del Pleno, el alcalde, Alfredo García-Plata, afirmó que el Consistorio torresano lleva tiempo trabajando "para transformar la crisis en oportunidades. Desarrollamos un Plan de Reconstrucción de nuestro municipio y hemos elaborado un Plan Ciudad para Torrelodones, gracias al cual hemos firmado el Protocolo de Agenda Urbana que nos permite ordenar y evolucionar a mayor velocidad nuestro Plan, con intercambio de conocimiento con otros consistorios, y optando a Fondos estructurales de la Unión Europea".

Cap.	INGRESOS	2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.540.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	912.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.520.000,00 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	6.298.050,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	735.100,00 €
1-5	INGRESOS CORRIENTES	26.005.650,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	153.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	INGRESOS DE CAPITAL	153.000,00 €
	TOTAL	26.158.650,00 €

Cap.	GASTOS	2021
1	GASTOS DE PERSONAL	12.266.815,00 €
2	GASTOS CORR. BIENES Y SERVICIOS	11.888.475,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.614.060,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	- €
1-5	GASTOS CORRIENTES	25.774.350,00 €
6	INVERSIONES REALES	126.300,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105.000,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	153.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	GASTOS DE CAPITAL	384.300,00 €
	TOTAL	26.158.650,00 €

+2,7% RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL 2020
SUSPENSIÓN REGLAS FISCALES

PRESUPUESTO DE INGRESOS



Impuestos, principal fuente de financiación (56%)

Transferencias corrientes de otras Admin (24%)

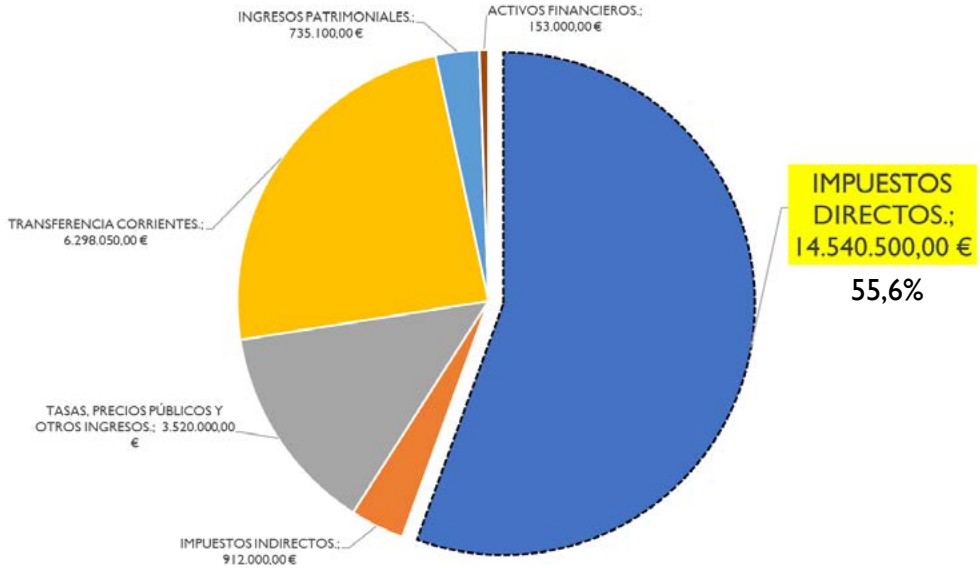
Tasas y precios públicos (13%)

EVOLUCIÓN DE INGRESOS

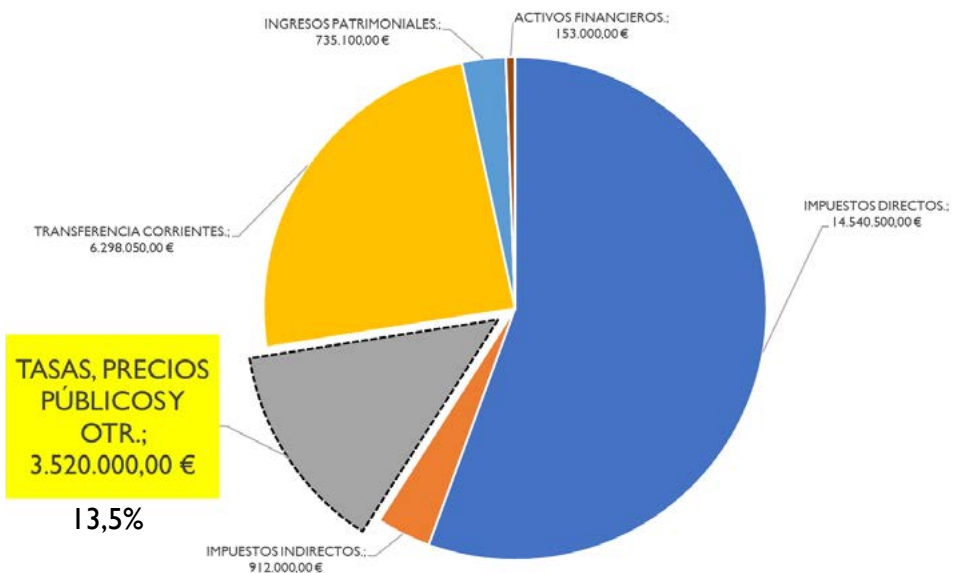
Capítulo	Descripción	Presupuesto 2020	Variación	Presupuesto 2021
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	13.620.500 €	7%	14.540.500 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	585.000 €	56%	912.000 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.058.000 €	-13%	3.520.000 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	5.551.000 €	13%	6.298.050 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	740.000 €	-1%	735.100 €
	INGRESOS CORRIENTES	24.554.500 €	6%	26.005.650 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	509.000 €	-	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	250.000 €	-	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	153.000 €	0%	153.000 €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	-	-	-
	INGRESOS DE CAPITAL	912.000 €	-83%	153.000 €
		25.466.500 €	3%	26.158.650 €

Incremento de previsiones del IIVTNU (plusvalías) • Reducción de recaudación IAE • Subida de recaudación ICIO • Ausencia de endeudamiento (no necesidad de préstamos)

IMPUESTOS DIRECTOS



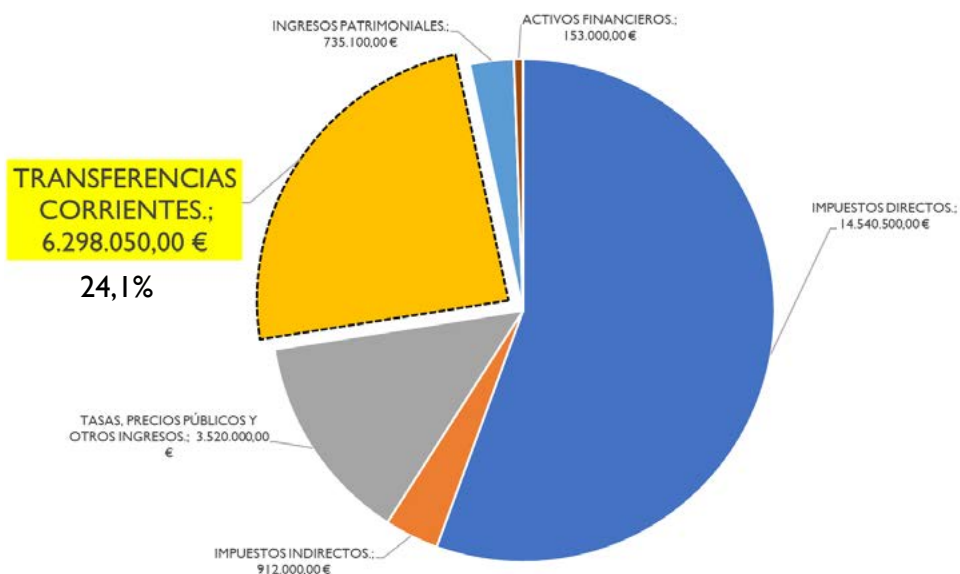
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS



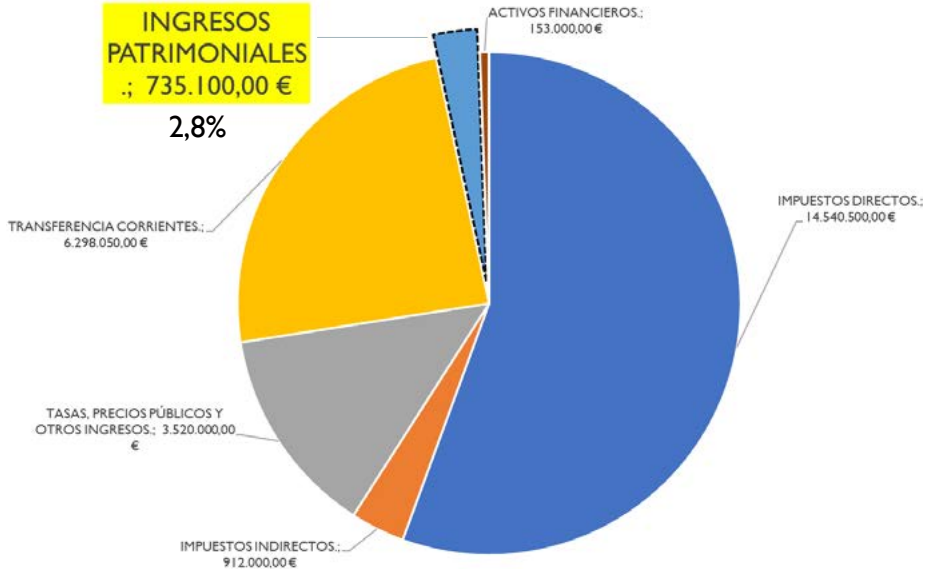
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

	2020	Var	2021
Tasas por recogida de basuras	720.000 €	2%	735.000 €
Precios públicos. Escuela de Idiomas	340.000 €	-4%	328.000 €
Tasa por util. priv o aprov esp:suelo, vuelo y subsuelo	328.000 €	-2%	320.000 €
Precios públicos. Escuela de Música y Danza	320.000 €	-6%	300.000 €
Licencias urbanísticas	355.000 €	-23%	272.000 €
Precios públicos por prestación de servicio en Deportes	360.000 €	-32%	246.000 €
Licencias de primera ocupación	262.500 €	-23%	201.000 €
Compensación Telefónica de España S.A.	130.000 €	12%	145.000 €
Recargo de apremio	130.000 €	-4%	125.000 €
Precios públicos por asistencia a espectáculos	110.000 €	9%	120.000 €
Tasas cuotas abono instalaciones	90.000 €	-6%	85.000 €
Precios públicos por casa de juventud	64.500 €	-33%	43.500 €
Precios públicos talleres Servicios Sociales	30.000 €	-33%	20.000 €
Precios públicos por servicio de bodas	15.000 €	-33%	10.000 €
Precios públicos por transporte escolar	12.000 €	-58%	5.000 €

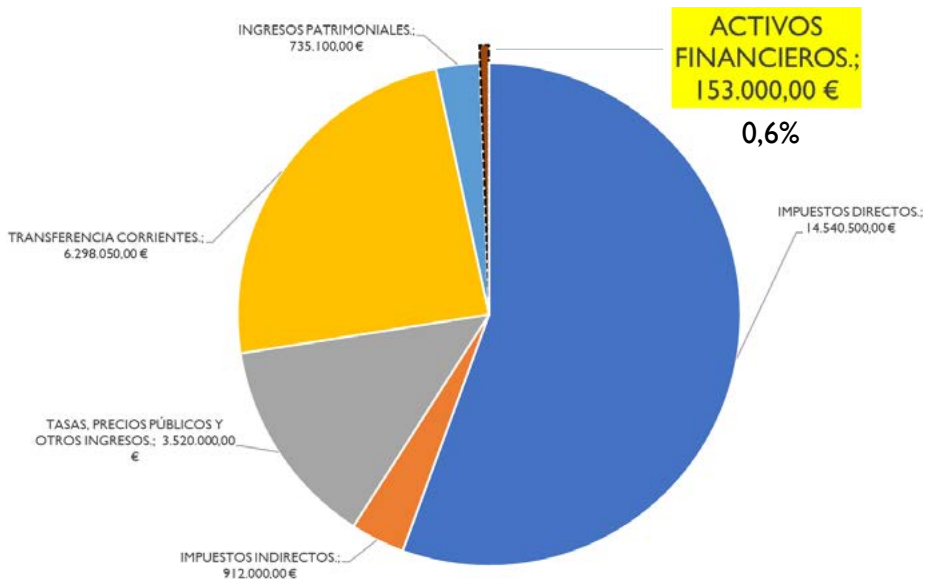
TRANSFERENCIAS CORRIENTES



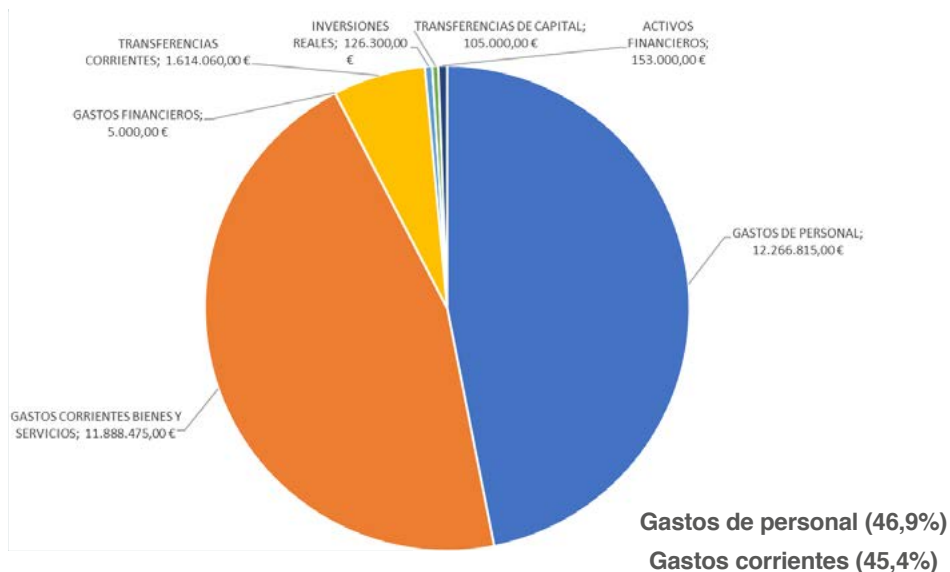
INGRESOS PATRIMONIALES



ACTIVOS FINANCIEROS



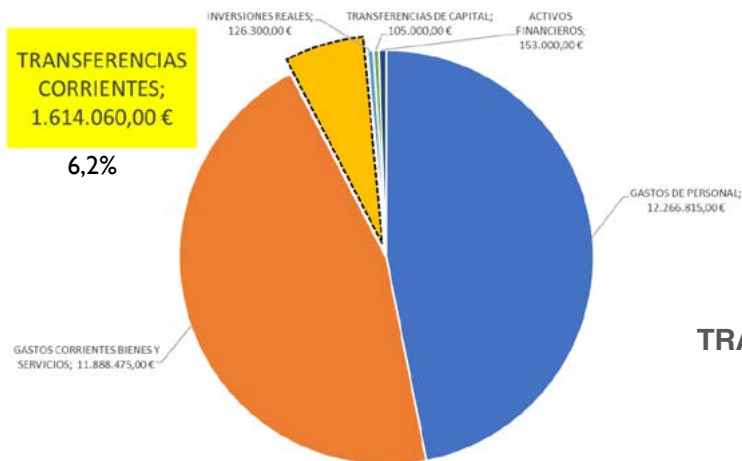
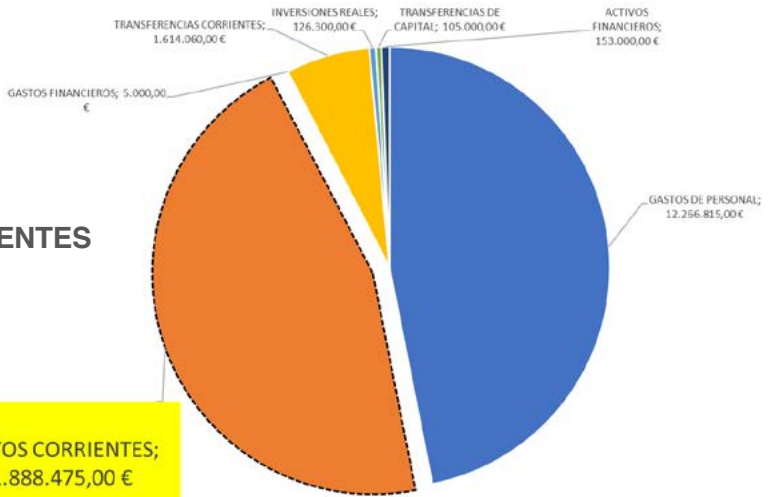
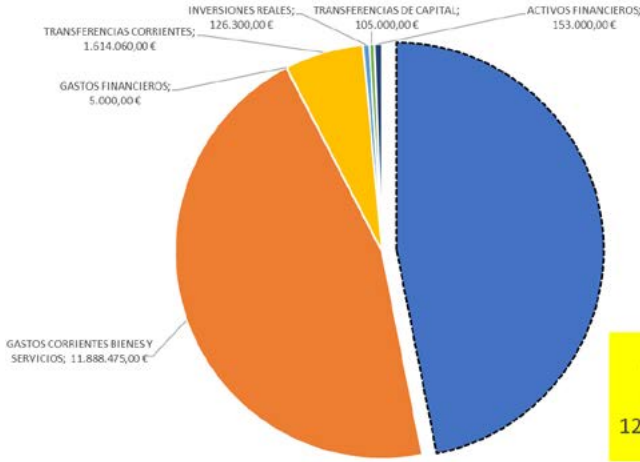
PRESUPUESTO DE GASTOS



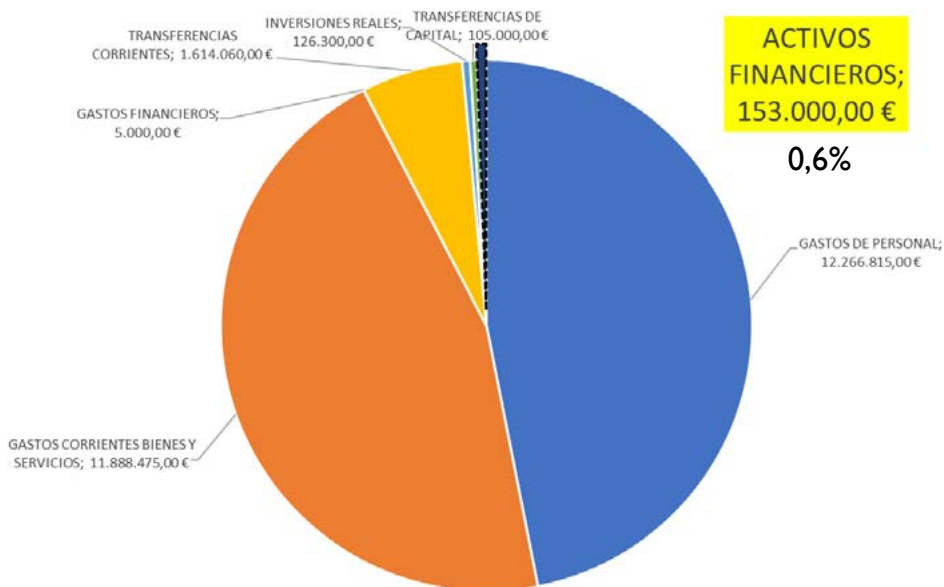
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

Descripción	Presupuesto 2021	Var %	Presupuesto 2020
GASTOS DE PERSONAL	12.266.815,00 €	1%	12.116.433,18 €
GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERV.	11.888.475,00 €	11%	10.713.543,67 €
GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €	67%	3.000,00 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.614.060,00 €	5%	1.538.321,15 €
FONDO DE CONTINGENCIA	- €	-100%	120.000,00 €
INVERSIONES REALES	126.300,00 €	-84%	813.702,00 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105.000,00 €	1135%	8.500,00 €
ACTIVOS FINANCIEROS	153.000,00 €	0%	153.000,00 €
PASIVOS FINANCIEROS	- €		- €
TOTAL	26.158.650,00 €	2,7%	25.466.500,00 €

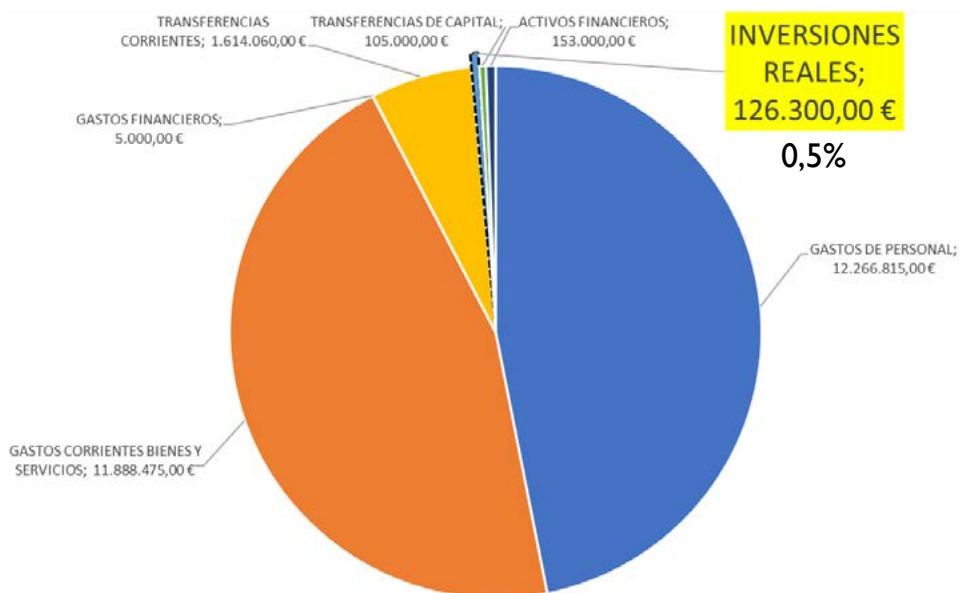
Se mantiene el gasto de personal
Incremento de gasto en bienes
y servicios y en transferencias
corrientes



ACTIVOS FINANCIEROS



INVERSIONES



PROYECTOS 2021

Estos son los proyectos más relevantes que se acometerán en 2021, independientemente de si están incluidos en el presupuesto inicial como inversión o gasto o si se financiarán con remanente. Para su priorización se ha utilizado el programa electoral con el que VxT se presentó a las elecciones de mayo de 2019, pero también proyectos coincidentes con las iniciativas de los grupos políticos con representación municipal y otras iniciativas de los grupos de la oposición que se han considerado convenientes y susceptibles de abordar durante este año.

ACERAS E ITINERARIOS PEATONALES

Se acometerá el proyecto de conexión Glorieta Olivos-Peñascales: una acera que conecte la calle Arturo Pacios con la carretera del Pardo. A su vez, en ese mismo tramo, se habilitará una zona de aparcamiento para vehículos y se planteará un paso de peatones que facilite el cruce hacia la Avenida de la Dehesa.

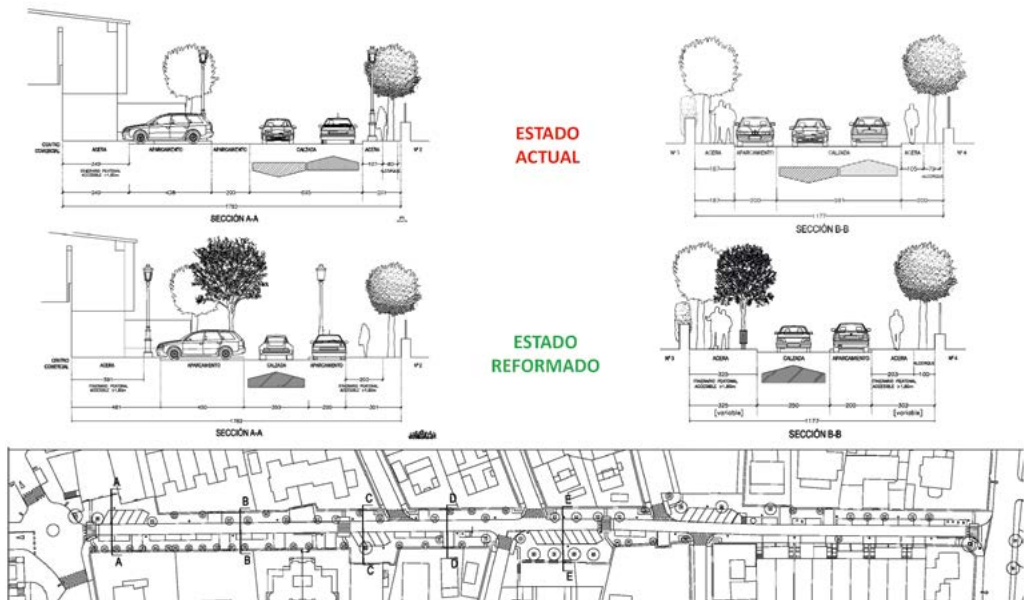
La reforma de la calle Joaquín Ruiz Giménez consiste en la remodelación de la misma, dejándola en sentido de única dirección desde la vía de servicio, permitiendo la entrada solo a residentes desde Joaquín Ruíz Giménez. También se permitirá un cambio

de sentido en el inicio de la misma para que los vehículos que vayan al campo de fútbol puedan parar para dejar a los usuarios de dicho campo.

Respecto al plan especial de Agapito Martínez, se trata de la remodelación integral de la calle dejándola en sentido único de bajada desde Jesusa Lara hasta la carretera de Galapagar con la ampliación de ambas aceras, manteniendo el número de plazas de aparcamiento.

En relación al desarrollo del Plan de Accesibilidad. Como continuación de la actuación realizada en el cruce de Rosario Manzanque en el entorno de la residencia Orpea en 2020,

Remodelación calle Agapito Martínez



se van a realizar las mejoras de accesibilidad en todos los cruces de esta avenida Rosario Manzanque hasta la Casa de la Cultura.

También, durante el 2021 se prevé la ejecución de mejoras de accesibilidad en otros puntos del municipio.

OPERACIÓN ASFALTO



La idea es incrementar el ritmo de los planes de asfaltado desarrollados en estos últimos años, priorizando aquellas calles que se encuentran en peor estado.

Además, como consecuencia de la borrasca Filomena, se está trabajando en un proyecto de asfaltado de mayor envergadura para abordar los desperfectos producidos por dicha borrasca.

INSTALACIONES ESCOLARES

Continuando con el compromiso adquirido por el Equipo de Gobierno en su programa electoral, se invertirá un mínimo de 150.000 € anuales en la mejora de las instalaciones de los colegios de Torrelodones.

Junto con la dirección de los centros educativos, se analizan las demandas y necesidades para así priorizar las actuaciones.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

En 2021 se abordará un proyecto de renovación del campo de fútbol Julián Ariza que incluye la construcción de nuevos vestuarios, además de una sala de fitness y una sala de reuniones, la ampliación del césped del campo de juego y sustitución del mismo, reutilizando el anterior en otras instalaciones deportivas del municipio. Se incorporan nuevas redes de seguridad junto a la vía de servicio y se instalarán palos y señalización que lo hagan compatible con la práctica del rugby.

SENDAS

Se prevén trabajos de arreglo de distintas sendas del municipio, así como la completa renovación de la señalética existente. También se abordará el acondicionamiento de la vía pecuaria desde la rotonda del área Homogénea Norte hasta la Avenida de Peñascales, junto al muro del Campo Julián Ariza.

ILUMINACIÓN

Continuará, con un nuevo impulso, el plan de migración a LED de todo el alumbrado público de Torrelodones. Este año, además, se incluye un proyecto piloto de farolas solares empezando en el Cordel de Hoyo y se continuará con la mejora de iluminación en los pasos de peatones del municipio.

PANELES FOTOVOLTAICOS

En 2021 está prevista la instalación de placas fotovoltaicas en la Escuela Infantil Las Ardillas, pabellón pequeño del Polideportivo y Biblioteca Municipal. Estas se unen a los paneles ya instalados en la Casa de la Cultura, el Centro de Servicios Sociales y el pabellón grande del Polideportivo.

También se instalarán placas de agua caliente sanitaria y acumuladores en la piscina de Torreforum.

PARKINGS

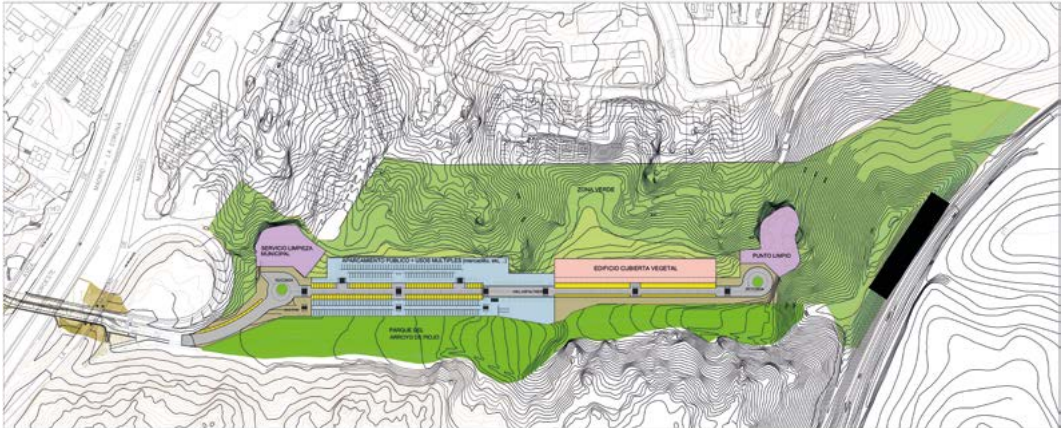
En 2020 se ha negociado la adquisición de la parcela particular necesaria para poder desarrollar el Sector 11 en su totalidad. Actualmente está finalizado tanto el estudio medioambiental como el plan parcial, que se encuentra pendiente de aprobación inicial y posterior remisión a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

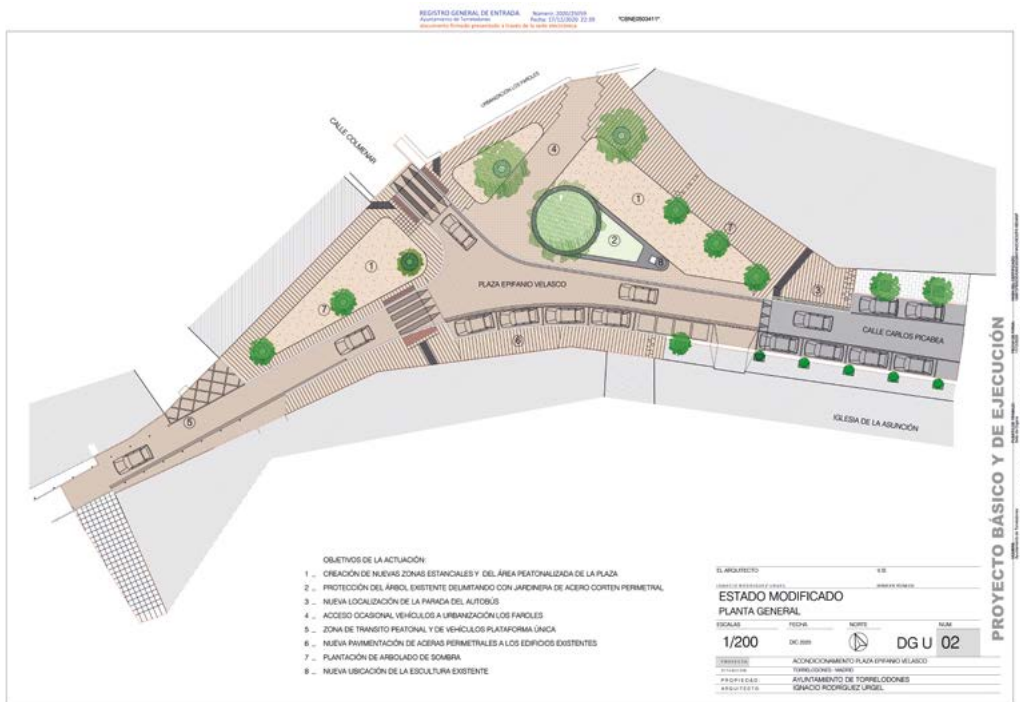
Una vez aprobado, se procederá a la dotación económica para la ejecución de esta infraestructura tan necesaria para nuestro municipio.

También se está en negociaciones con los propietarios de la parcela que ocupa el actual aparcamiento provisional de Flor de Lis para su adquisición. Con ello se pretende desarrollar una actuación integral que abarque toda la manzana en la que se encuentra dicho solar.

MICROESPACIOS PEATONALES

Se realizará una actuación en plataforma única en la plaza de Epifanio Velasco, ampliando el espacio peatonal existente. Este





será el primer paso de una serie de actuaciones futuras que vengán a integrar Calle Real, Plaza del Caño, Carlos Picabea con la plaza de Epifanio Velasco.

En cuanto a la Plaza de la Caja de Cultura, se trata de crear un nuevo espacio peatonal para los vecinos delante de la nueva Biblioteca de la Colonia.

REMODELACIÓN JESUSA LARA

Ya se cuenta con un anteproyecto para la mejora de esta calle consistente en la incorporación de arbolado, así como su mejora peatonal.

CARRIL BICI

En cuanto al compromiso de ampliar la red carril bici co-

nectando pueblo y AHS y mejorando la conexión pueblo-Colonia, se ejecutará el proyecto del tramo desde la Glorieta del AHN subiendo hacia el campo de fútbol hasta conectar con la vía pecuaria a la altura de la



Avenida de Los Peñascales, integrada ambientalmente.

También se construirá el primer tramo del carril bici que unirá en el futuro, nuestro municipio con el término municipal de Hoyo de Manzanares. Este carril irá en paralelo a la M-618 y partirá de la Avenida de la Dehesa llegando hasta la parte más alta de los Robles.

PUNTOS DE RECARGA



Se instalarán dos nuevos puntos de recarga de coches eléctricos, uno en calle Real y otro cuya ubicación está pendiente de determinar.

AYUNTAMIENTO 24/7

Se ha iniciado ya el plan de renovación de la sede electrónica del Ayuntamiento. Además, se está realizando una consultoría que nos ayude a conocer las mejores prácticas para atender a nuestros vecinos y poder simplificar los puntos de contacto y las interacciones de los ciudadanos con la Administración.

CAMARAS DE SEGURIDAD Y TRÁFICO



Ampliaremos el proyecto de instalación de cámaras de seguridad y control de tráfico con detector de matrículas en ciertas zonas, a través de esta segunda fase en la que se prevé la instalación de 21 nuevas cámaras.

OTROS PROYECTOS

También se abordarán los siguientes proyectos:

- Se creará la figura de un educador ambiental vinculado a las áreas de Juventud y de Medio Ambiente.
- Sobre la mejora de las áreas caninas, se creará un centro Agility en el Área Homogénea Sur, se incrementará el número de sanecanes, se incluirán dispensadores de bolsas en mobiliario urbano (farolas,...) y se realizarán trabajos generales de mejora de las áreas caninas existentes.
- También tendrá lugar un proyecto piloto de servicio de alquiler de bicicletas.
- Se creará una dársena en la parada de autobús de Avenida de Torrelodones (junto al campo del Minifútbol)
- Se estudiará cómo mejorar la curva existente junto a la nave municipal en Avenida de Los Peñascales con la intención de ampliarla y mejorar su visibilidad.
- Se realizará una dotación económica para premiar la excelencia de los estudiantes.
- Se realizará una Glorieta de distribución del tráfico procedente de Hoyo a la altura de Los Robles.
- Por último, pondremos en marcha nuevas líneas de ayudas que den continuidad a las lanzadas en 2020 tanto desde Servicios Sociales como desde Desarrollo Empresarial.

CALENDARIO FISCAL 2021



Torre, entre todos.

Tributos

Periodo
voluntario
pago

Fecha cargo
domiciliaciones

I.V.T.M. TASA RECOGIDA BASURAS	Desde el 15 de abril hasta el 15 de junio	15 de junio
I.A.E.	Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre	15 de ??
IBI URBANA IBI RÚSTICA	Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre	16 de noviembre
Sistema Especial de Pagos (S.E.P.) - 4 PLAZOS		5 de marzo 5 de junio 5 de agosto 15 de noviembre
Sistema Especial de Pagos (S.E.P.) - 2 PLAZOS		22 de junio 15 de noviembre

MODALIDADES DE INGRESO:

- Oficinas de la Red: BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, Bankia e IberCaja.
- Internet: A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es> ("Oficina Virtual Tributos"), existe la opción de realizar el pago tanto a través de "Trámites sin certificado" como de "Trámites con certificado".

La NO RECEPCION del recibo o recibos no exime de la obligación del pago de los mismos. Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes de pago devengarán un recargo ejecutivo del 5% hasta que se proceda a la notificación de la Providencia de Apremio.

Torrelodones · es · eres · somos · contribuyentes

f t ● g+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



Torrelodones, ciudad activa y sostenible

El Ayuntamiento de Torrelodones ha dado el primer paso para la creación de lo que se llama un "Plan Ciudad", una guía de actuaciones a medio y largo plazo que marquen el desarrollo urbanístico y de servicios del municipio. En este caso se ha querido enfocar bajo los conceptos de "ciudad activa y sostenible". Para ello se ha elaborado un primer documento que sirva como base fundacional de este proyecto y que es lo que ahora se presenta.

Como afirma el alcalde, Alfredo García-Plata, en la introducción, "no somos una gran urbe, pero sí estamos consiguiendo ser un referente de un territorio de gran valor paisajístico y ambiental en un entorno periurbano. Un espacio de bienestar para los que vivimos en él y un ejemplo para muchos otros que quieren ir en esa dirección".

El estudio que ahora se presenta debe ser la hoja de ruta hacia una ciudad aún más activa y sostenible y debe sentar las bases de nuestra capacidad para desarrollarnos bajo criterios ecológicos y sociales.

Nos ponemos en marcha. Damos un gran paso para vivir en equilibrio con el medio ambiente. Decidimos avanzar hacia un estilo de vida más sostenible. Adquirimos ese compromiso moral con nosotros como comunidad, pero también como habitantes que ayudan a que respire y perviva nuestro planeta.

El estudio comienza definiendo qué es una ciudad activa: urbes que priorizan la salud de los ciudadanos en sus actuaciones y también en cómo alcanzar esos propósitos. Tras esa labor de reflexión, los responsables municipales van acometiendo las transformaciones

necesarias. No se trata de proponer intervenciones puntuales "cosméticas", sino de transformaciones profundas que conlleven modificaciones en los espacios, pero, sobre todo, en la forma de vivirlos, promocionando verdaderamente hábitos de vida saludables entre la población y eso tiene implicaciones transversales entre todos los ámbitos de la ciudad.

Metodología de trabajo

Para la puesta en marcha de este estudio, se ha tenido en cuenta la siguiente metodología:

Aproximación inicial 	Análisis de la realidad 	Conclusiones 
<p>Los test de aproximación</p> <p>La ACTITUD de Torrelodones Acercamiento al medio humano. Horizonte. Aspiraciones y modelo. Participación en redes interurbanas.</p> <p>La APTITUD de Torrelodones Acercamiento al medio físico. La gestión municipal del medio y planes.</p>	<p>La percepción ciudadana</p> <p>Encuesta de opinión Perfil y apreciación general previa. Naturaleza y Patrimonio. Estructura urbana. Movilidad sostenible. Espacio urbano. Equipamientos. Sociedad y Economía. Bienestar, salud y deporte. Programación. Grado de satisfacción general. Apreciaciones de la encuesta de opinión.</p> <p>Análisis urbano</p> <p>El corema de Torrelodones Naturaleza y Patrimonio Estructura urbana. Movilidad sostenible. Espacio urbano. Equipamientos. Sociedad y Economía. Bienestar, salud y deporte.</p>	<p>Conclusiones</p> <p>Resultados test de aproximación Elementos clave opinión ciudadana Elementos clave visión técnica</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Evaluación del objetivo Recomendaciones generales Recomendaciones complementarias</p>

Además, en la aproximación inicial se han analizado tanto la aptitud como la actitud de Torrelodones.

En la actitud se estudia una visión sucinta de los hitos históricos que han convertido a la ciudad en lo que es. Igualmente, de contexto político en la toma de decisiones. También se realiza un análisis del panorama político, así como de las aspiraciones a corto, medio y largo plazo fijadas por el programa de gobierno.

En cuanto a la aptitud, se trata de un acercamiento más técnico sobre las iniciativas que están en marcha y sobre las que se pregunta a los funcionarios especializados que las dirigen. Se realiza mediante la Ficha SIO (Solicitud de Información Orientada). Se trata de conocerlas y de averiguar su estado (operaciones ya finalizadas, operaciones pendientes, grado de avance en las que están desarrollándose, etc.). Igualmente se indaga desde una perspectiva técnica sobre las necesidades detectadas para complementar la visión política del futuro.

El contenido se centra en dos líneas de trabajo:

- Una descripción básica del municipio atendiendo, sobre todo, a su situación y a la composición de su entorno (territorio) físico (natural, antropizado, urbano)
- Un análisis de las intervenciones planificadas para el desarrollo próximo del municipio. Esto se concreta con entrevistas o solicitud de fichas tipo de información a los técnicos especialistas encargados de supervisar los planes aprobados (estratégicos, urbanísticos, sectoriales, etc.)

También se realiza un acercamiento al medio humano de Torrelodones, tanto desde el punto de vista histórico (de dónde viene Torrelodones), dónde está Torrelodones (breve descripción socioeconómica) y a donde va Torrelodones (aspiraciones para el futuro).

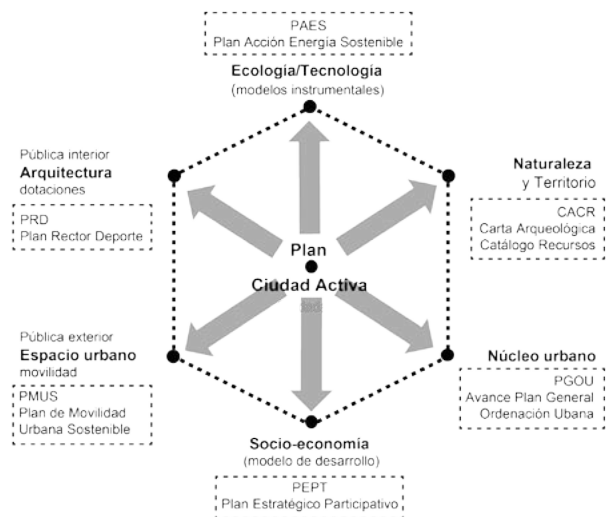
En este sentido, se establecen los vectores principales de actuación previstos en distintas áreas:

- Naturaleza y actividad física
- Cultura
- Deporte
- Gastronomía
- Empleabilidad

Se analiza la Participación de Torrelodones en redes interurbanas como:

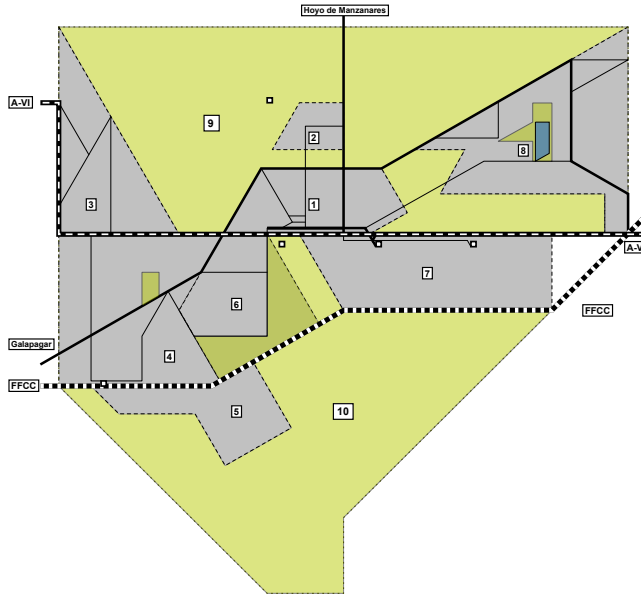
- Ciudades amigas de la infancia.
- Ciudades que caminan.
- Red Española de Ciudades Saludables
- Red de Ciudades por el Clima

Así como las estrategias y planes puestos en marcha en los últimos años y que ahora se homogenizan y se entrelazan, dando coherencia a toda la actuación:



La segunda parte del estudio es el del análisis de la realidad, tanto desde un punto de vista social como urbano. Para ello se han planteado las siguientes siete categorías de cara a organizar la información y la exploración del municipio:

1. Naturaleza y Patrimonio
2. Estructura urbana (e infraestructuras de servicio)
3. Movilidad sostenible
4. Espacio urbano
5. Equipamientos
6. Sociedad y Economía
7. Bienestar, salud y deporte

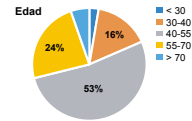
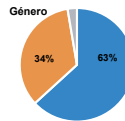
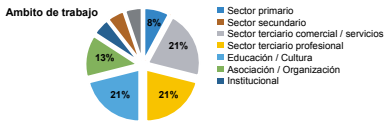


Esta clasificación sirve de base para la creación de un repositorio de información, la exploración de la percepción ciudadana y el estudio técnico de la realidad urbana.

La encuesta de opinión ha ofrecido resultados de gran interés poniendo el foco en muchos

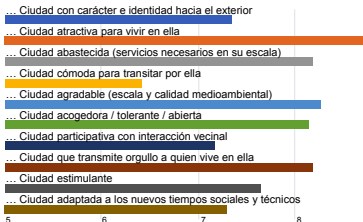
de los aspectos fundamentales de la Ciudad Activa. Las opiniones iniciales de los encuestados acerca de la situación general de Torreón, antes de contestar el cuestionario, apuntan los principales retos a los que se enfrenta la ciudad actualmente.

Perfil genérico de los encuestados:



2.2.1. Perfil y apreciación general previa

"Torreón es una..."

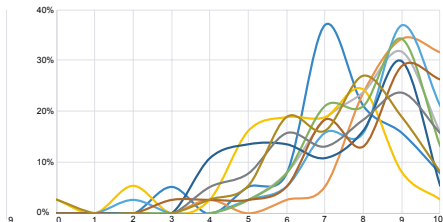


Se aprecia una alta valoración en su atractivo general (8,7) y en aspectos como los servicios, la calidad, la amabilidad, o el orgullo que superan el 8. Por el contrario, la **comodidad solo recibe un 6,4**, siendo el principal escollo detectado.

8,7
atractiva para vivir

6,4
comodidad media

Grado de acuerdo sobre apreciación general



En la gráfica polinómica conjunta expresa esa valoración con matices, que hablan de la sintonía de los encuestados sobre cada tema. Por ejemplo, la cuestión del carácter obtiene un 7 muy generalizado mientras que las otras valoraciones son más dispersas.

Entre estos restos encontramos:

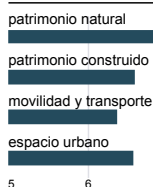
- Repensar la movilidad sobre todo peatonal y alternativa (bici) así como reconfigurar tráficos de vehículos y aparcamientos. Se reclaman vías seguras.
- Insistencia en buscar mayores conexiones entre los núcleos (especialmente mediante movilidad alternativa) particularmente entre Colonia y Pueblo.
- Reclamación de una mayor programación de actividades culturales y lúdicas, en especial para el sector joven. En esta línea, potenciar actividades colectivas presenciales, más allá de las redes sociales y en todo lo que pueda incrementar temas de identidad, arraigo, sentimiento de pertenencia.
- Descontento en cuestiones de accesibilidad (especialmente grave para personas con discapacidades). Aun reconociendo los esfuerzos que se están realizando, se recuerda que todavía queda mucho por hacer.
- Cierta sensación de estancamiento en cuanto a la innovación y proposición de nuevos proyectos.

Estos temas de carácter general van siendo detallados en las diferentes secciones de la encuesta:

- Respecto al ámbito “Naturaleza y Patrimonio” los encuestados plantan las siguientes cuestiones:
 - Programación cultural en los espacios verdes.
 - Potenciar acontecimientos deportivos.
 - Dar a conocer el patrimonio (muchos residentes nuevos lo desconocen).
 - Mejorar la limpieza. Malestar por el descuido en ciertos espacios públicos, parques y rutas. Críticas hacia el sistema de recogida de basuras.
 - Plantear soluciones al Palacio del Canto del Pico.

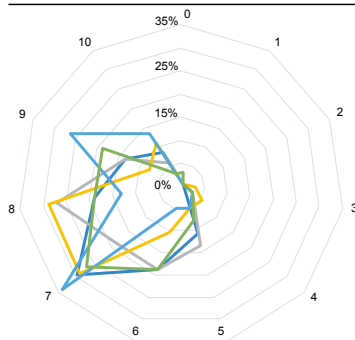
- Promocionar el aprendizaje de las disciplinas creativas en lugar del arte urbano.
- Estructura urbana (e infraestructuras de servicio):
 - Conexiones entre los núcleos y entre el municipio y las zonas colindantes con carriles bici. Potenciar corredores entre todos los ámbitos y núcleos del municipio, si es necesario con pasarelas.

Valoración de la ciudad en su conjunto respecto a:



La **valoración del patrimonio natural supera el 7** pero no sucede lo mismo con el construido, movilidad o el espacio urbano.

Valoración sobre infraestructuras



Por otra parte las infraestructuras más valoradas son las educativas (7,75) seguidas de las comerciales (7,47), de las deportivas y culturales (sendos 7,32) y de las sanitarias (7,19), aunque como muestra el gráfico radial no todas las medias tienen el mismo grado de sintonía. En ese contexto, la programación cultural y deportiva municipal se acerca al 7 pero sin alcanzarlo.

- Infraestructura cultural existente
- Infraestructura sanitaria
- Infraestructura comercial
- Infraestructura educativa
- Infraestructura deportiva

Valoración General



Finalmente la **valoración general de la calidad de Torrelodones sobrepasa mínimamente el 8** (8,03)

Con todos estos mimbres, así como con el Protocolo de Agenda Urbana firmado por el Ayuntamiento recientemente con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Torrelodones está en una posición de privilegio para afrontar las inversiones y proyectos de futuro que necesita, así como para acceder a fondos estructurales de la Unión Europea.



Protección Civil somos todos



Los efectos de la borrasca FILOMENA y, fundamentalmente, de la nevada caída durante los días 8 y 9 de enero en el municipio, hizo que se desencadenara en Torreledones una de las mayores situaciones de emergencia vividas en décadas.

Aunque todavía hay personas que creen que la Protección Civil está integrada por los trabajadores y voluntarios que forman los diferentes servicios de protección civil en ciudades y municipios, en situaciones como la vivida se demuestra que un servicio público como es Protección Civil está articulado por un sistema en el que intervienen todos y cada uno de los recursos disponibles, en nuestro caso por la Administración Local (limpieza, medio ambiente, obras y servicios, servicios sociales, servicios sanitarios, etc...) para asegurar la protección de personas y bienes. En algunas emergencias, esta tarea lleva poco tiempo. En otras, como ésta, los trabajos se prolongan durante muchos días.

Este sistema tiene al ciudadano en el centro de sus acciones, pero no lo considera un sujeto pasivo. De hecho, la ley que lo regula a nivel nacional recuerda el deber de colaboración de todos y cada uno de los ciudadanos en caso de necesidad ante una situación de emergencia.

Y es en este punto donde nos queremos centrar. En el hecho de que multitud de los vecinos de Torreledones no esperaran durante aquellos duros días a que se les solicitara la colaboración. Al contrario, ante un ejercicio de responsabilidad, demostraron con sus acciones que todos somos protección civil. La lista es larga: los que contribuían a despejar las salidas de sus domicilios e incluso sus calles, los que comunicaban situaciones de riesgo a los servicios de emergencia, los que no dudaron en poner a nuestra disposición sus vehículos para entregar alimentos o medicación a personas necesitadas o para llevar a otros vecinos a citas médicas y a personal de centros sanitarios y residencias a sus puestos de trabajo, los que se acercaban a casa de sus vecinos mayores para comprobar sus necesidades, los que pico y pala en mano no dudaron en habilitar accesos a centros con población de riesgo y un largo etcétera.

El intenso trabajo realizado por todos y cada uno de los que conformamos este Sistema ha contribuido a restablecer la "normalidad" en nuestro municipio, pero vuestras acciones han demostrado que vosotros también sois Protección Civil sin matices. Por ende ante vuestro trabajo, nos quitamos el sombrero y transmitiros el mayor de nuestros agradecimientos.

Objetivo: la reducción del uso de bolsas de plástico



En los últimos años, los diversos programas nacionales para la limitación del consumo de bolsas de plástico han ido estableciendo medidas encaminadas a ir abandonando escalonadamente su uso, en concordancia con el contenido de Directivas de la Unión Europea. Según el gobierno, el 90% de las bolsas se utilizan una sola vez y tienen una vida útil de entre 12 y 25 minutos, frente a los 100 y 500 años que tardan en descomponerse.

El gran consumo de estas bolsas produce unos altos niveles de residuos dispersos, y se preveía que aumentasen si no se tomaban las medidas adecuadas. Además, agravaban el problema generalizado de la presencia de residuos en las masas de agua, lo que suponía una amenaza para los ecosistemas acuáticos en el ámbito mundial. Todos los años terminan en los océanos de 5 a 13 millones de tonela-

das de plásticos; sólo en las aguas de la Unión Europea, entre 150.000 y 500.000 toneladas.

Las bolsas de plástico con un espesor de menos de 50 micras (llamadas ligeras) representaban la inmensa mayoría del número total de bolsas de plástico consumidas en la Unión Europea, y se reutilizaban con menor frecuencia que las bolsas más gruesas. De esta manera, las bolsas de plástico ligeras se convertían en residuos más rápidamente, las tasas de reciclado eran muy bajas y no era probable que alcanzaran niveles significativos en el futuro próximo.

Ante esta situación, ha resultado necesario legislar para conseguir los objetivos marcados por la Unión Europea. Así, en España, en julio de 2018 comenzaron a cobrarse las bolsas de plástico, y en enero de 2020 las bolsas gruesas debían contener ya un 50% de plástico

reciclado, prohibiéndose las de plástico fragmentable. Ahora, a partir de enero de 2021 sólo pueden ponerse en el mercado nacional bolsas ligeras y muy ligeras compostables, es decir, aquellas que puedan degradarse biológicamente en plantas de compostaje o en compostadores domésticos (como ya tienen otros países europeos).

¿De qué están hechas las bolsas de plástico compostable?

Están fabricadas de productos vegetales como la patata, el maíz, entre otros. El objetivo principal es que el producto se acabe convirtiendo en abono orgánico, siempre y cuando se cumplan las condiciones de humedad y temperatura para su descomposición total. Por lo tanto, se trataría de un material 100% respetuoso con el medio ambiente. Otras alternativas a las bolsas de plástico serían las bolsas de papel Kraft, de rafia, yute o algodón.

¿Cuánto costarán las nuevas bolsas?

Prácticamente lo mismo que veníamos pagando hasta ahora por las de plástico. Sin embargo, las bolsas de plástico compostable muy ligeras, destinadas a envase primario de alimentos como fruta, verduras, carnes o pesados serán gratuitas. Con esta excepción, se arguyen razones de higiene y de fomento del consumo a granel, evitando multitud de envases y sobreenvases.

Tanto los comercios físicos, como los que operan en internet tienen la obligación de cumplir con la normativa que, ya ha entrado en vigor en España. Como excepción a la norma, sí se permitirán los plásticos utilizados para enviar revistas, catálogos, propaganda y otros servicios de paquetería, aunque en estos casos también deberán cumplir con las exigencias establecidas legalmente. Igualmente, si al final de nuestra comida en un restaurante pedimos que nos sirvan las sobras para llevar, ellos tendrán la obligación de cobrarnos la bolsa o el envase.

¿Y cómo van a poder controlar los gobiernos que estas medidas son eficaces?

Para ello será importante disponer de la información sobre la puesta en el mercado de este tipo de envases. Por este motivo, existe la obligación legal para los fabricantes de proporcionar información anual y, con esta finalidad, se ha creado un Registro de productores e importadores, de carácter administrativo y declarativo.

Independientemente de las nuevas regulaciones, que ayudan a mitigar la cultura de “usar y tirar”, e indudablemente tendrán efectos positivos, hay quienes propugnan el ejercicio de la conciencia crítica como consumidores también para este caso. Es cierto que quizás no siempre serían necesarias las bolsas, o podríamos prescindir de ellas en algunas (o muchas) ocasiones.

Para cualquier información adicional, pueden contactar con la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) a través del correo electrónico: consumo@ayto-torrelodones.org

Luis M. de Castro Peso
Oficina Municipal de Información
al Consumidor



Medio Ambiente



Actuaciones a realizar sobre el arbolado a consecuencia de los daños provocados por la borrasca Filomena

El paso del temporal de nieve y bajas temperaturas ocasionado por la borrasca 'Filomena', seguido de otras borrascas e importantes rachas de vientos, ha dejado un rastro de numerosos daños en el arbolado, por ello es de gran importancia realizar una revisión exhaustiva de los ejemplares de cara a evaluar su viabilidad, así como las posibles actuaciones a realizar, de cara a su posible conservación o eliminación.

A continuación, se facilita información relevante de cómo proceder en cada una de las posibles situaciones.

- Actuaciones URGENTES, estas actuaciones se podrán realizar sin necesidad de solicitar autorización:
 - Poda de seguridad sobre las ramas partidas, desgarradas o con peligro de caída.
 - Retirada de ejemplares caídos, incluidos los que presenten descalces.

Quien debe realizar estas labores:

- El propietario del arbolado. A través de su compañía de seguros o de empresas especializadas. <https://valientes.torrelodones.es/sector/servicios-del-hogar/jardineria/>



- En caso de posible afección a la vía pública deberá actuarse a la mayor brevedad posible.

*Por parte del Ayuntamiento no se realizará ninguna actuación en parcelas privadas.

- Actuaciones de SEGURIDAD, se deberá presentar la correspondiente solicitud de autorización para las siguientes actuaciones.
 - Talas por daños irreparables a consecuencia de inclemencias meteorológicas adversas.
 - Talas por riesgo de caída inminente (se debe apreciar un claro desplazamiento del ejemplar, abultamientos en la base, oquedades, fracturas del terreno).

- Talas por riesgo de caída. Deberán ir acompañadas de informe que justifique el riesgo de caída.
- Podas de equilibrado de copa.

Quien debe realizar estas labores:

- El propietario del arbolado. A través de empresas especializadas. <https://valientes.torrelodones.es/sector/servicios-del-hogar/jardinaria/>.

*Por parte del Ayuntamiento no se realizará ninguna actuación en parcelas privadas.

- Afecciones por ejemplares de colindantes. La obligación de retirar los ejemplares y correr con los gastos ocasionados de los posibles daños recae sobre el propietario del arbolado, ante posibles discrepancias o problemáticas existentes entre el propietario del arbolado y los posibles afectados, estas deberán solventarse a través de la Jurisdicción Civil, al tratarse de un conflicto de índole privada. No obstante, en caso de no poder contactar con los propietarios del arbolado, desde el Ayuntamiento, se intervendrá, en la medida de lo posible, a fin de dar traslado de la situación a los propietarios de los ejemplares, para ello deberá remitir correo electrónico medioambiente2@ayto-torrelodones.org
- Afecciones por ejemplares municipales. En el caso de haber sufrido daños por caída de ramas o arbolado municipal, la indemnización se solicitará mediante escrito presentado por Registro, en el cual, además de lo previsto en el artículo 66 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán especificar las lesiones producidas, la presunta relación de causalidad entre éstas y el funcionamiento del servicio público, la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial (factura), si fuera posible, y el momento en que la lesión efectivamente se produjo, e irá acompañada de cuantas alegaciones, documentos e informaciones se estimen oportunos y de la proposi-

ción de prueba, concretando los medios de que pretenda valerse el reclamante.

- Afecciones en ejemplares afectados por Obra Mayor. En el caso de haberse visto afectados ejemplares incluidos en parcelas en las que se esté ejecutando una obra, se deberá remitir, por Registro, la relación de ejemplares dañados acompañado de reportaje fotográfico. A fin de que coste en el expediente de cara a la posterior devolución de aval
- Eliminación de restos vegetales. Los residuos vegetales que pudieran resultar de las distintas operaciones a realizar sobre el arbolado, se deberán gestionar adecuadamente bien a través de recogida por empresas especializadas y traslado a gestor autorizado, mediante su traslado al punto limpio municipal, a través del servicio municipal de recogida de contenedores de restos vegetales (para aquellos vecinos que dispongan del mismo), o mediante su depósito en los contenedores de fracción resto (**no más de 2 bolsas**). Se recuerda que el depósito de residuos en la vía pública está prohibido, pudiendo suponer este hecho la comisión de infracción sancionable en base a la Ordenanza de Medio Ambiente para el Municipio de Torrelodones.

Se recomienda **no caer en la tentación de recurrir a podas sistemáticas de cara a prevenir o a solucionar lo ocurrido en un futuro, ya que estas, lejos de suponer una solución en el futuro, pueden agravar seriamente el problema.**

La poda genera heridas a través de las cuales se facilita la entrada de patógenos. Además, eliminar ramas se traduce en eliminar superficie arbórea, volumen de copa, y en definitiva, potencial ecosistémico de cara a nuestra salud y a la del resto de seres vivos. Este proceso puede llegar a debilitar en gran medida a los árboles y comprometer su resistencia ante próximas inclemencias meteorológicas, por ello las podas deberán limitarse a lo mínimo necesario, debiendo ser realizadas siempre por personal cualificado.

Sabías que...

Daños

Daños en el arbolado
del municipio
ocasionados por
la borrasca

FILOMENA

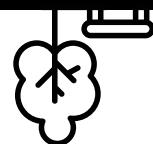
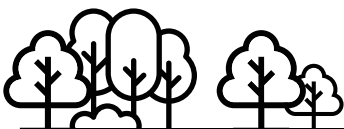
Desde el **Ayuntamiento** se pretende llevar a cabo una reposición de arbolado. El proceso se realizará por fases:

fase 1 | Se **retiran** las ramas caídas, partidas, ejemplares caídos...
(en la que estamos actualmente)

fase 3 | **Propuesta** de mejoras y especies para reponer.

fase 2 | **Evaluación**, se realizará un informe/auditoria sobre los daños.

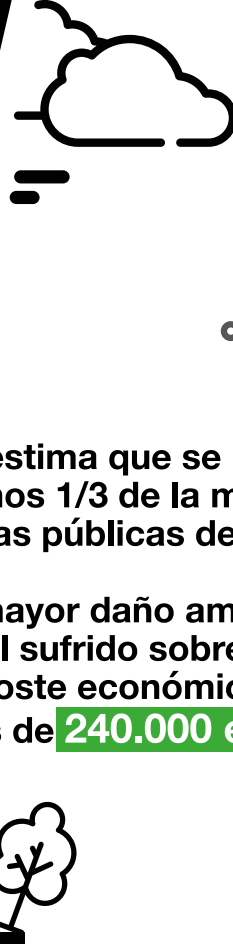
fase 4 | **Reposición** con criterio.



Se l
por
A d
y de




han atendido más de **150 avisos** incidencias en el arbolado. Ya de hoy siguen surgiendo avisos detectándose ejemplares afectados.



Se estima que se ha visto afectada al menos 1/3 de la masa vegetal de las zonas públicas del municipio.

El mayor daño ambiental y económico es el sufrido sobre el arbolado. El coste económico estimado es de más de **240.000 euros**

Según las incidencias registradas, la zona de la **Colonia** ha sido una de las más afectadas, seguida de **Peñascales** y **el Pueblo**



Los restos vegetales de los daños producidos por Filomena en las fincas privadas y zonas públicas han sido amontonados en la **vía pública** para su posterior traslado y acopio en una parcela municipal, con el fin de que posteriormente sean trasladados a planta de tratamiento autorizada (Villanueva de la Cañada) para la producción de **compost** u otros productos.

Aún queda gran cantidad de restos por sacar, principalmente de zonas forestales.



Historia de Torrelodones

La Iglesia del Carmen y los arquitectos Sánchez de León y Blein

El pasado 17 de enero falleció a los 92 años el arquitecto y vecino de Torrelodones D. Vicente Sánchez de León Pacheco, víctima del Covid 19.

Miembro de una familia de arquitectos y urbanistas, se graduó en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1957. Al terminar la carrera se incorporó al estudio de su cuñado José Blein Zarazaga, veraneante en la Colonia de Torrelodones, y padre también de una saga de arquitectos.

El estudio Blein & Sánchez de León, desarrolló una abundante labor profesional en la arquitectura y el urbanismo. Tras la crisis económica de 1989, Vicente continuó trabajando con su hijo hasta 2016.

Como urbanista, participó en el desarrollo de Tres Cantos y fue autor de los Planes Generales de Las Palmas, Mérida, Vigo y Miranda del Ebro. Como arquitecto proyectó, entre otros, la sede del Banco de España en Ciudad Real, los laboratorios Almirall en Madrid, el colegio de Abogados en Serrano 9 y la manzana del Villa Magna del Paseo de la Castellana.

Dedicó mucho tiempo a las instituciones que estructuran esta profesión: Fue decano del Colegio de Arquitectos de 1982 a 1988, durante su mandato se fraguaron las Sociedades Profesionales de Arquitectos, se creó la revista Urbanismo, se fundaron ASEMAS y la Caja de Arquitectos, hoy ARQUIA y a partir de 1990, como secretario de la Hermandad Nacional de Arquitectos, sacó adelante su Fondo de Solidaridad.



Su estrecha vinculación a Torrelodones surge al quedarse huérfano (siendo el último de 9 hermanos) y aprobar el famoso examen de ingreso a la Escuela de Arquitectura. Desde entonces, su cuñado José Blein Zarazaga no sólo le acompañará profesionalmente sino que, debido a la diferencia de edad, le acoge como un hijo más durante los veranos en Torre Gala, su finca en Torrelodones. Torre Gala es citada, por José de Vicente Muñoz, como el punto más occidental



del municipio, en el nacimiento de la calle Rosario Manzaneque, hoy Agapito Martínez (estaba frente a la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, según la fotografía aérea de 1946).

En esos veraneos en Torre Gala fue donde Vicente, de edad parecida a la de sus numerosos sobrinos, conoció a Mari Loli Fernández-Alfaro, la que después sería su mujer y madre del continuador de la saga de arquitectos.

Desde la década de los sesenta del siglo pasado, además de su obra madrileña, se prodiga en proyectos de viviendas unifamiliares en Torrelo-dones, contabilizándose (entre él y los Blein) más de una docena de expedientes en el Archivo Municipal, incluida su propia casa familiar, todas situadas entre Las Marías y la Colonia del Rosario.

Pero además de sus viviendas unifamiliares de gran calidad e integradas en el entorno con líneas compositivas elegantes y contemporáneas nos llama la atención una obra dotacional importante para la Colonia: La ampliación y reforma de la antigua capilla del Carmen.

Con el imparable auge de la Colonia de la estación desde la llegada del tren en 1864, se comienza a construir en 1910 la primera capilla del Carmen con aportaciones de los primeros veraneantes y en el mismo lugar donde estuvo la antigua ermita de la Santísima Trinidad, según plano de 1878.

Pero no es hasta 1964 cuando es reformada y ampliada por Vicente Sánchez de León y los hermanos José y Gaspar Blein Zarazaga, convirtiéndose en la actual iglesia de Ntra. Sra. Del

Carmen, dependiente de la parroquia de San Ignacio.

El proyecto mantiene los muros laterales de la antigua capilla como antesala de una nave mucho mayor donde el volumen ascendente hacia la luz y un retablo contemporáneo son los nuevos protagonistas. Con evidente economía de medios materiales y sinceridad constructiva se logró crear un espacio de gran espiritualidad, brillante y vanguardista.

Aficionado al dibujo y la pintura, expuso durante el mes de junio de 2011 sus acuarelas en Torrefórum, teniendo exposiciones hasta una semana antes de fallecer. El COAM le había entregado en 2018 la Insignia de Platino al haber cumplido más de 60 años de colegiación activa.

Sánchez de León fue un hombre cabal, respetado por todos y de gran calidad humana. Fue hermano mayor de la Real Congregación de Arquitectos de Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto, en cuya histórica capilla, aneja a la iglesia de San Sebastián y remodelada por Ventura Rodríguez en 1766, se celebró su funeral.

Antonio Iraizoz García, arquitecto urbanista

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUINAGA, Eugenio. D. VICENTE SÁNCHEZ DE LEÓN PACHECO. COAM, 2021.
- CRIADO, Antonia. DATOS HISTÓRICOS SOBRE LAS FIESTAS PATRONALES Y ROMERÍAS TRADICIONALES DE TORRELODONES. Documentos para la Historia de Torrelo-dones. 2016.
- VICENTE MUÑOZ, José de:
 - ESCUDO, GEOGRAFÍA E HISTORIA DE TORRELODONES. Diputación Provincial de Madrid. 1980
 - ALBUM GRÁFICO. Revista Nosotros. 1980

Imágenes para la Historia de Torrelodones. Década de 1950

Estas fotografías de la década de 1950 se encuentran en el Archivo Histórico Municipal, que preparó varios pdf con un recopilatorio de imágenes que abarcan desde los años 50' a mediados de los 80', como obsequio para nuestros mayores de las residencias, esta pasada Navidad, con el fin de que puedan rememorar tiempos pasados y, quizá, reconocer a sus padres, hijos pequeños o adolescentes y a ellos mismos.

Las imágenes de las décadas de 1950, 1960 y 1970 proceden de las donaciones de los ciu-

dadanos a nuestra revista municipal para la exposición "La Memoria de un Pueblo" que se celebró en junio de 1998, con motivo de la celebración del décimo aniversario de la revista. Las imágenes de los años 80 fueron tomadas por el Ayuntamiento en fiestas y otros eventos públicos. Se conservan como un gran tesoro de nuestra historia reciente.

En la revista de marzo se publicarán las fotografías de la década de los 60 y en la revista de abril las correspondientes a la década de los 70 y parte de los años 80.



torre es eres somos historia



Ricardo León

LA CASA MUSEO “LA QUINTA DE SANTA TERESA”

En un rincón de nuestro pueblo, o del vecino, en esa esquina donde Torrelodones y Galapagar se dan la mano en cada acera, se yergue la casa del escritor Ricardo León. La Quinta de Santa Teresa, el “pequeño Escorial” del novelista, mantiene hoy gracias a sus herederos, el esplendor que tuvo en vida de León. En ella se guarda su archivo, con cientos de documentos sobre su vida y obra, además de numerosos objetos personales y su biblioteca.

Quién fue Ricardo León

Ricardo León, de cuyo fallecimiento se cumplieron 87 años el pasado diciembre, fue un novelista, poeta y académico encuadrado dentro del modernismo. Aunque no tan conocido en la actualidad como debería, en su época fue uno de los autores más prestigiosos y que logró un mayor número de ventas.

Hoy por hoy, Ricardo León todavía ostenta el honor de ser el académico de la lengua más joven de la historia: ingresó en esta institución en el año 1912, cuando tan solo contaba con 35 años de edad.

Entre sus novelas destacan *Casta de hidalgos* (1908), *Comedia sentimental* (1909), *Alcalá de los Zegríes* (1909), *El amor de los amores* (1917), *Los centauros* (1912), *Gozos del amor y del dolor* (1919) y *Europa trágica* (1917-1919), colección de cuentos sobre la Primera Guerra Mundial, que precedió a las novelas de la preguerra civil española como *Cristo en los infiernos* (1943).

En un artículo publicado en 2012 en la revista *El Cultural*, el crítico Fernando Díaz De Quijano hablaba de León como el auténtico “best-seller” olvidado del novecientos. Aña-



de que “vendió nada menos que un millón de ejemplares del Amor de los amores, todo un best-seller de principios del siglo XX, ganó el Premio Fastenrath de la RAE e incluso fue llevada al cine en dos ocasiones: en México, en 1944, y en España, por Juan de Orduña, en 1962. La obra es la máxima expresión del estilo literario de León: el “modernismo castizo”, como lo bautizó el profesor de la Universidad de Zaragoza Juan Carlos Ara Torralba”.

Pero hay más. Para Antonio Machado “Ricardo León era, ante todo, un excelente poeta, no sólo por la concepción del asunto, sino por la misma forma externa de las descripciones y del diálogo”.

Su obra más conocida, El amor de los amores, alcanzó ya, en la década de los años cuarenta, más de un millón de ejemplares vendidos y representa la plenitud de su estilo, de la técnica y arte novelística del autor.

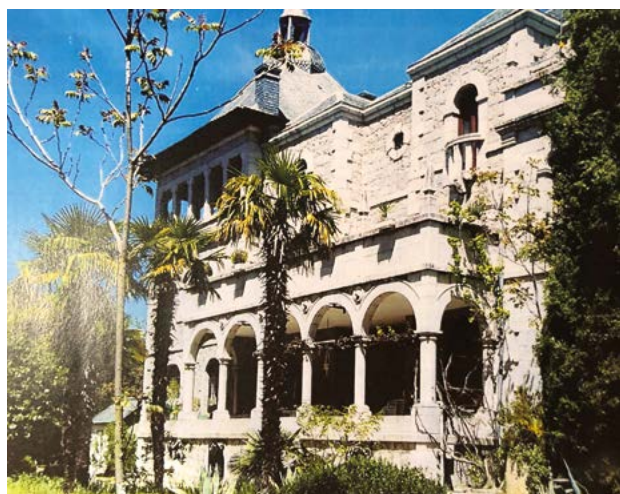
En su epistolario se refleja la gran amistad que le unió con Menéndez Pidal, Azorín, los Quintero, Palacio Valdés, Gabriel Miró, Blasco Ibáñez, Salvador Rueda, etcétera, todos ellos declarados por sí mismos sus fervientes admiradores.

Con todos ellos intercambió correspondencia, que puede en gran parte verse en la casa-museo y que el escritor encabezaba siempre con “Quinta Santa Teresa, Torrelo-dones”.

La casa-museo

Tras su enorme éxito, este prolífico escritor se trasladó a una majestuosa casa palaciega adornada por 10.000 m2 de jardín de coníferas y demás arbolado la cual bautizó con el nombre de Quinta de Santa Teresa, personaje por el que sentía verdadera pasión. Se trata de una vivienda robusta, que al igual que el resto de soberbios edificios de nobles que se construyeron por la zona, heredaba el espíritu de las viejas quintas nobiliarias que proliferaron en las afueras de Madrid en los siglos XVIII y XIX, pero desde un planteamiento arquitectónico más cercano a la mansión que al palacio propiamente dicho, en el que la verticalidad estaba permitida.

La casa está levantada enteramente en granito, en forma de sillares en los vanos, en los esquinales y en la fachada principal, mientras que los muros se revisten con mampostería. Los tejados son de piedra de pizarra.





Estos materiales le confieren un aire inequívocamente escorialense, como el propio escritor se encargó de subrayar al referirse a la finca como su "pequeño Escorial".

Aunque tal vez el elemento más típicamente herreriano sea el enorme chapitel con el que se cubre la torre. Ésta es de planta cuadrangular y en su parte superior se abre un espléndido mirador porticado, que se orienta al valle del río Guadarrama.

Ricardo León vivió en esta casa desde 1922 hasta su muerte, en 1943. Según sus pro-

pias palabras, "ya hacía bastantes años que tenía mi hogar encendido en esta quinta, que quise que fuera casa para vivir y morir, con la doble ilusión de un retiro apacible y de una labor espiritual que me dispusiera dignamente para el descanso eterno".

El interior de la casa está compartimentado separando la zona de vivienda de la zona de museo. En esta última, repartidos en la Biblioteca, sala de vitrinas y Capilla, se encuentran muebles, bronce, libros, cartas, cuadros y enseres que pertenecieron a Ricardo León.

La extensa Biblioteca, presidida por un busto de Cervantes, está ubicada en la torre y alberga gran parte de los libros que manejó Ricardo León, destacando colecciones antiguas de Julio Verne, Episodios nacionales, Biblias, Historias Universales de Arte, Memorias de la Real Academia, el Buffon de 30 tomos y una infinidad de obras de estudio y consulta especialmente de finales del siglo XIX y principios del XX. También pueden verse colecciones de revistas históricas antiguas, manuscritos, escribanías, una chimenea labrada en piedra, y el buró que utilizó Ricardo León para escribir algunas de sus obras.

En la sala de vitrinas se guardan primeras ediciones de sus obras y la correspondencia que mantuvo con otros escritores e intelectuales de la época. Entre estas cartas destacan las que intercambió con Azorín, Emilia Pardo Bazán, José Echegaray, Antonio Maura, Menéndez Pidal, los hermanos Álvarez Quintero, así como libros dedicados por Unamuno, Valle-Inclán, Pérez Galdós, Concha Espina, Blasco Ibáñez y Gregorio Marañón, quienes declaran sobre su firma su admiración hacia el académico.

La casa de Ricardo León es ahora un museo abierto al público y gratuito, gracias a su familia.

El rincón de la huerta



Compostando. Posibles Problemas I

En este artículo no vas a encontrar una definición de compost, ni una lista sobre las ventajas que proporciona reciclar residuos vegetales. Si estás leyendo esto es porque ya compostas y alguna vez te has surgido algún problema o te has encontrado en alguna de las siguientes situaciones.

NOTA: Los problemas expuestos son acerca del compostaje común en compostador o montón. No se incluyen temas de vermicompostaje ni bokashi.

¿Por qué no arranca mi compost?

Problema muy frecuente sobre todo cuando se empieza a compostar. Se suele producir por falta de materia a descomponer y falta de humedad. Es necesaria una cantidad inicial de materia orgánica para que el proceso se inicie.

La primera vez que se utilice un compostador debemos llenarlo, **al menos, a la mitad de la capacidad del mismo** y tratar de mantener una relación proporcional de húmedo-seco.

Si no tuviéramos material suficiente para el llenado, pero hemos cosechado o disponemos de compost, utilízalo como disparador o acelerante haciendo capas con el material de partida.

Mi compost huele mal ¿qué pasa y cómo puedo resolverlo? El compost debe oler a tierra mojada, y esa es una buena señal de que el proceso está funcionando correctamente. Si

no es así y desprende mal olor es señal de problemas.

Huele a amoníaco o agua residual: está desequilibrada la proporción de marrón-verde. Tenemos más material verde y nos falta marrón. La solución reside en añadir *material seco para reequilibrar la pila.

Huele a podrido: normalmente se debe a un exceso de humedad y falta de oxígeno. La solución es tan sencilla como remover bien la pila, en caso extremo, extraerla del compostador, removerla y volverla a introducir y añadirle entre capas *material seco.

Huele a podrido y hemos añadido restos de cocina: de materiales que no son verdes, como carnes, aceite, lácteos. Evita esos olores, agregando esos materiales, en dosis pequeñas y acompañándolos con un poco de ceniza de leña, serrín, restos vegetales o con tierra.

*material seco: hojas secas, paja, cartón, celulosa.

Continuará...

Si tienes dudas sobre este u otros temas contacta con nosotros: aqui@email

Asociación Manos a la Huerta

Blog: www.hortelanosorresanos.wordpress.com

Facebook: [Hortelanos Torresanos](https://www.facebook.com/HortelanosTorresanos)

Twitter: [@HuertoEcoComuni](https://twitter.com/HuertoEcoComuni)

Para hacerte socio/a mándanos un email a:
huertoecocomunitariotorre@gmail.com



IES Diego Velázquez de Torrelodones

LA PROMOCIÓN 2019-2021 DEL AULA DE EXCELENCIA DE BACHILLERATO PRESENTA SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



A pesar de las dificultades vividas desde marzo de 2019 y los retos que entre todos afrontan en el día a día en el instituto, incluida la nieve, un año más los alumnos de las Aulas de Excelencia de Bachillerato han presentado sus trabajos de investigación. Han trabajado en ellos desde noviembre de 2019 hasta enero de 2021 y, a pesar de las adaptaciones realizadas en el proceso debido a las circunstancias, vuelven a tener un elevado nivel y una gran variedad temática.

Han trabajado bajo la orientación de sus tutores en temas como la violencia política en la Transición, la inteligencia artificial o el diseño de nuevos tipos de drones, estudios medioambientales y de diseño de nuevos espacios educativos o, dentro de las ciencias de la salud, con trabajos sobre el ARN o la vacuna de la viruela, astronomía o conceptos y teorías matemáticas. Temática variada, de ámbitos del saber dispares, des-

de ópticas multidisciplinares en muchos casos, con un importante apoyo bibliográfico y experimental, que ha llegado al diseño y construcción de un dron por impresión 3D o las prácticas de laboratorio en genética.

También los alumnos que han iniciado el programa en 2020 han empezado a trabajar en los proyectos que defenderán en 2022. Hay propuestas verdaderamente interesantes y ambiciosas que multiplicarán las nuevas promociones de este programa en las Modalidades de Ciencias y Ciencias Sociales.

Después de ocho promociones de Aulas de Excelencia en Bachillerato, la experiencia mejora de año en año y dota al instituto de una experiencia importante para abordar las propuestas que la nueva Ley educativa (LOMLOE) plantea para la realización de trabajos de investigación de este tipo por los alumnos de ESO y Bachillerato.



Queridos pacientes y vecinos de Torrelodones:

Desde el Centro de Salud-Equipo de Torrelodones queremos mandar un mensaje de esperanza, pero también de máxima prudencia. Hasta conseguir la inmunidad colectiva, gracias a la vacuna, continuaremos con las medidas de seguridad y prudencia por todos conocidas (mascarilla, distancia, higiene de manos, ventilación de interiores,...)

Hoy vamos a hablar de las vacunas frente a la Covid-19

Las vacunas frente a la covid reducirán el riesgo de infectarse, y en caso de enfermar reducirán la gravedad de la enfermedad.

De acuerdo a la estrategia de vacunación en España se han priorizado los siguientes gru-

pos para la primera etapa, en el siguiente orden:

- Residentes en Instituciones sociosanitarias y sus cuidadores.
- Personal sanitario de primera línea.
- Otro personal sanitario con riesgo de infectarse. En este grupo se han incluido en los últimos a Fisioterapeutas, farmacéuticos, protésicos dentales, etc.
- Personas con alta dependencia por sus patologías y edad (mayores de 80 años).
- Con la llegada a España de la vacuna de Astra-Zeneca y su autorización solo entre 18 y 55 años, se incluyen en los grupos prioritarios a los trabajadores esenciales: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Personal

de emergencias: bomberos, protección civil, Ejército y docentes.

En nuestro municipio se han concluido las dos primeras fases, habiendo vacunado a todas las personas ingresadas en residencias de ancianos y sus cuidadores y al personal sanitario de primera línea.

Preguntas frecuentes que nos hacéis diariamente:

- ¿Es obligatorio vacunarse?

No. No es obligatorio, pero totalmente recomendable.

- ¿Son seguras las vacunas?

Hasta ahora disponemos de tres vacunas: Pfizer, Moderna y Astra-Zeneca. Las tres tienen similar eficacia y seguridad, diferenciándose en que la vacuna de Astra no necesita conservación a -70º y se administra a la población entre 18 y 55 años en España.

Es un logro muy importante tener no solo una vacuna, sino tres muy eficaces y seguras.

- ¿Por qué se han desarrollado en tan poco tiempo?

Todas han pasado un proceso de investigación y desarrollo, cumpliendo todos los protocolos y ensayos rigurosos. Existe gran información sobre virus similares, usándose prototipos de vacunas preexistentes. Se ha realizado una inversión económica sin precedentes tanto en instituciones públicas como privadas, acelerándose las fases de la investigación. Ha sido fácil y rápido conseguir miles de voluntarios. Se han agilizado los trámites burocráticos.

- ¿Debo vacunarme si ya he pasado la covid-19?

Las personas que tuvieron la infección pueden retrasar su vacunación hasta que hayan pasado 90 días. Si se está pasando la infec-

ción por covid debe esperar a que la infección se resuelva y esperar 90 días para vacunarse.

- ¿Puedo vacunarme si tengo alergias?

No está contraindicada la vacuna en personas con alergias alimentarias, a animales, a insectos, ambientales, látex. Solo está contraindicada en personas que hayan presentado reacción alérgica a una dosis previa de vacuna frente a Covid-19 o a alguno de sus componentes.

- Personas inmunodeprimidas:

Deben recibir la vacuna a menos que esté contraindicada expresamente por su médico.

- Personas con tratamiento anticoagulante oral.

Sí pueden recibir la vacuna intramuscular

- ¿Por qué hay personas que se infectan pese a estar vacunadas?

La inmunidad plena no se obtiene hasta pasada una semana de la 2ª dosis, por lo tanto las personas pueden infectarse en esa ventana temporal si han estado en contacto con positivos.

Además hay un pequeño porcentaje, en torno al 5% en que la vacuna no es eficaz.

- ¿Pueden alterar nuestro genoma las vacunas de ARN mensajero?

No interfieren ni alteran de ninguna manera nuestro ADN, ni se integran en nuestro genoma.

Por último, queremos recordaros la importancia de seguir manteniendo las medidas de protección y no bajar la guardia, ¡¡¡¡Esto salva vidas!!!!

Informaremos puntualmente del desarrollo de la campaña de vacunación.

El Equipo de Atención Primaria de Torrelodones



Tasación de joyas, arte y antigüedades

Cristina Rzepka de Lombas, autónoma, geóloga, gemóloga y tasadora de joyas comenzó a tasar joyas hace 8 años después de sacarse el título de tasadora de joyas en el Instituto Gemológico Español



¿Qué requisitos se necesitan para tener el título de Tasador de Joyas?

En el IGE- Instituto Gemológico Español, es la máxima titulación, ya que se necesita ser diplomado en Gemología, experto en graduación de diamante y experto en graduación de piedra de color, aparte del curso de tasación propiamente dicho. Además de estos títulos, he tomado diferentes cursos de especialización dentro del IGE, incluyendo historia de la joyería, ópalos, perlas, etc.

He sido profesora de Gemología en el IGE desde 2009 hasta la actualidad, en diferentes materias, así como creadora y profesora del curso de gemas de origen orgánico, como son el coral, el marfil, el azabache y el ámbar entre otros.

Dentro de nuestra formación como tasadores se hace mucho hincapié en la ética.

En tu anuncio en la revista municipal mencionas también arte y antigüedades, ¿lo haces tú también?

No, para estas especialidades cuento con la colaboración de expertos en esos temas, de manera que si tengo un trabajo que incluya diferentes tipos de objetos yo hago la parte de metales preciosos, gemas y joyería, y mis asociados hacen la parte de arte y antigüedades.

¿Qué hace un tasador de joyas?

Es un experto que determina el valor de una joya (de una gema, de un reloj, de monedas, de metales preciosos y otros objetos decorados con



materiales valiosos) para un momento determinado y para un mercado objetivo que depende de las necesidades del cliente. Ayudada por mis conocimientos geológicos, también taso materiales gemológicos en bruto (sin tallado y pulido) y minerales.

¿Qué tipo de tasaciones hay?

Puede ser una repartición patrimonial, una liquidación, una herencia, buscar un estimado para realizar un seguro, o para vender un objeto en el mercado de liquidación, profesional o secundario, a particulares o empresas, o para subastas, dependiendo de lo valioso y exclusivo que sea el objeto.

Un buen tasador debe contar con amplios conocimientos en Gemología, Joyería y estar al corriente de subastas y otras particularidades relacionadas con este tema. Debe mantenerse siempre actualizado y estar al día de las novedades en materiales de imitación y sintéticos relacionados con la joyería y las gemas.

¿Cómo sería el proceso de tasación?

Me reúno con el cliente en su domicilio o en el lugar de su preferencia, que debe ser discreto y privado, para hacer un primer contacto y conversar cuál es el objetivo de la tasación.

Hago una primera catalogación de los objetos, después de la que le aconsejo al cliente sobre los mismos, descartando aquellos que tengan poco valor, para que el cliente no pierda dinero en la tasación.

En mi caso, el presupuesto lo preparo con relación al número y complejidad de los objetos a estudiar, y no en relación con su valor hipotético.

Si el cliente acepta el presupuesto, entonces comienza el proceso de recabar los datos, siempre en presencia del cliente, los cuales me servirán para realizar posteriormente la valoración de las joyas, las gemas y los metales que las compongan, y realizar el informe con fotos para presentar al cliente.

Para ello llevo conmigo los aparatos y utensilios gemológicos necesarios para el análisis.

¿Compras alguno de los objetos que tasas o indicas donde pueden venderlos si es el objetivo de la tasación?

Como tasador independiente, en ningún caso compro objetos a los clientes, ni lo envío a ningún comprador específico, por motivos de ética. Si el cliente me pregunta le indico de forma genérica, donde podría venderlos, ya sea un local del tipo compra oro, salas de subastas o empresas dedicadas a la compra de joyas de calidad o antigüedades.

Con la tasación independiente ya el cliente tiene una noción de la calidad del objeto y cuánto podría esperar. No se debe entender el valor de la tasación como un precio de venta sino como un valor orientativo, ya que lo que se puede obtener del mismo depende del país, la ciudad, las modas y otros factores que alteran la comercialización de un objeto de segunda mano.

Autora de las fotografías:

Katina Nicklas Rzepka katinicklas@gmail.com

Par cualquier información:

Correo electrónico:

crl.tasadora@gmail.com

Teléfono: 646 37 89 03



Estudio de Hábitos Saludables

Dentro del proyecto Smart Food City que el Ayuntamiento puso en marcha recientemente, uno de los primeros pasos ha sido la elaboración de un estudio de hábitos saludables, un estudio entre los habitantes del municipio con el objetivo de determinar hábitos en relación a salud, sostenibilidad, economía circular, consumo responsable o productos de proximidad.

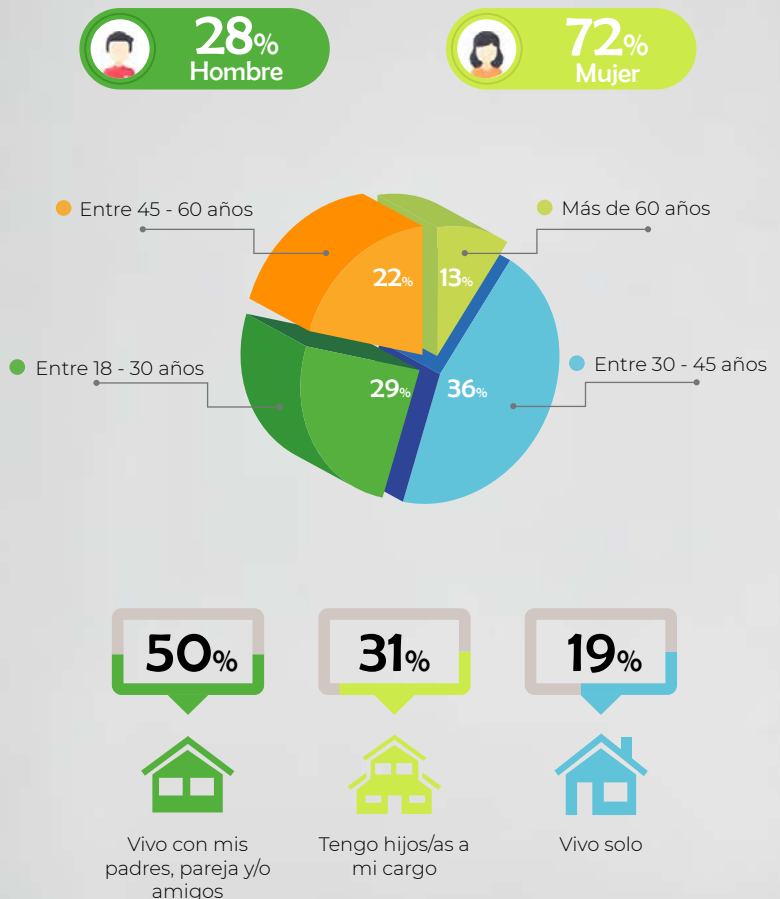
Los resultados de este estudio sentarán en gran medida de las bases del desarrollo del proyecto y la mejora del entramado comercial y las infraestructuras del municipio, siempre teniendo en cuenta las "cuatro S" que enmarcan este proyecto:

- Solidaria
- Sostenible
- Saludable
- Satisfactoria

Teniendo en cuenta estos valores, a la hora de realizar el estudio, se han medido diversos indicadores agrupados en las siguientes categorías:

- Hábitos de compra
- Hábitos de consumo y ocio
- Tendencias
- Digitalización

En el análisis de cada una de las preguntas que abarca la encuesta, **se han tenido en cuenta variables de género, edad y miembros de la unidad familiar.**



*El estudio ha sido realizado sobre una muestra de 515 vecinos del Municipio de Torrelodones



91%

de los encuestados realiza su **compra de alimentación habitual dentro de Torrelodones. La gran mayoría prefieren grandes superficies frente a pequeño comercio.**

90%

de los vecinos encuestados de Torrelodones **prefieren y consumen de manera habitual ocio de restauración local**, acudiendo a bares y restaurantes o utilizando servicio de envío de comida a domicilio al menos una vez a la semana.

Por su parte, el 58% de los encuestados afirma no haber cambiado sus hábitos de consumo tras la crisis sanitaria del Covid-19. Los que sí lo han hecho ha sido para aumentar la frecuencia de compra online o la utilización de servicio de delivery y take away de los restaurantes.

Para un 70% los valores como el reciclaje, la alimentación saludable, el comercio local y las actividades de ocio en familia y para jóvenes son muy o bastante importantes, siendo el reciclaje la tendencia más valorada.

En cuanto a los hábitos de compra, el 91% de los vecinos encuestados realiza su compra de alimentación habitual dentro de Torrelodones. Un dato muy positivo ya que deja la riqueza dentro del municipio.

Un 73% de la población de Torrelodones prefiere realizar su compra habitual en Supermercados o Grandes Superficies frente al 19% que sí recurre a las tiendas de alimentación locales.

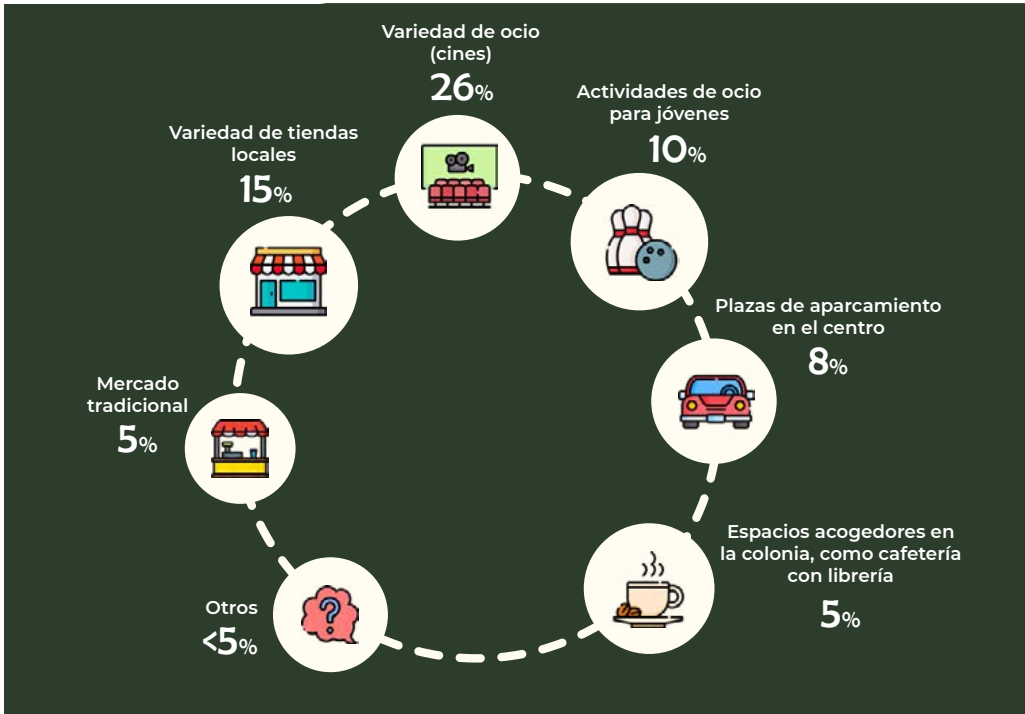
Los clientes que prefieren las grandes superficies se inclinan por este tipo de comercio por diversas razones, siendo la principal que cuentan con una oferta más amplia que los mercados locales (43%). Además, también eligen este tipo de comercio porque les supone un ahorro de tiempo (26%), les resulta



más cómodo (25%) y ofrece la posibilidad de enviarlo a casa (6%).

Los comercios y negocios locales que más utilizan los vecinos de Torrelodones son, en orden de popularidad:

Restaurantes y cafeterías	88%
Ropa y decoración	66%
Peluquería y estética	59%
Gimnasios	54%
Tiendas de alimentación	35%
Otras (óptica, floristería, ferretería)	28%
Clínicas de salud	26%



El 88% de la población de Torreldones se encuentra satisfecha con la oferta de comercios y servicios en el municipio, pero... ¿qué echan en falta?

El ocio más consumido de los vecinos de Torreldones dentro del municipio se enfoca en restauración. Más de un 89% de vecinos afirman acudir habitualmente a bares y restaurantes dentro del municipio, seguido por un 49% de vecinos que realizan deporte de manera habitual.





Un 40% de encuestados acude al menos una vez a la semana a bares y restaurantes. Además el 39% también pide comida a domicilio con la misma frecuencia.

Aún así, todavía existe un 33% de vecinos que no utilizan el servicio delivery o take away nunca o casi nunca. Además solo un 6% de encuestados encargarían comida a domicilio varias veces a la semana, frente a un 18% de personas que afirman salir a comer fuera del hogar con frecuencia.

TENDENCIAS

Si bien el 58% de los encuestados reconoce no haber cambiado sus hábitos de consumo tras la crisis sanitaria del Covid – 19. ,un 34% afirma que actualmente realiza más compras online que antes de la pandemia, y afirma realizar más pedidos de comida a domicilio (20%).

Por otra parte, nos encontramos con que un escaso 9% utiliza con más frecuencia el comercio local que antes y un 3% que iría menos a la ciudad si tuviera más ofertas de ocio en Torrelodones.

NUMÉRICO DEL ESTUDIO

Entre los encuestados el número total por sexo ha sido de:

Hombres

146



Mujeres

369



El número de edades comprende:

150

Entre 18-30 años

113

Entre 45-60 años

186

Entre 30-45 años

66

Más de 60 años

El número respecto al núcleo familiar es de:



258

Viven con sus padres, pareja y/o amigos



161

Tienen hijos/as a su cargo



96

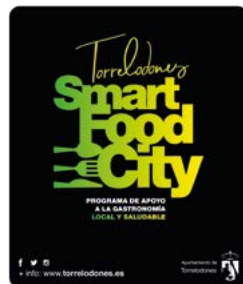
Viven solos



Pronto podrás
encontrar tu
menú
saludable

en los restaurantes de Torrelodones

¿Preparado para disfrutar de tu menú saludable?



Los habitantes de Torrelodones están de enhorabuena. Y es que ya falta menos para que puedan disfrutar, en muchos de los bares y restaurantes del municipio, de menús alternativos especialmente diseñados para promover hábitos alimentarios saludables entre la población.

“Tú menú saludable” es una iniciativa del Ayuntamiento de Torrelodones destinada a mejorar la salud de los vecinos y los visitantes a través del consumo de alimentos sanos y equilibrados, así como de un tratamiento más sostenible de los mismos.

Participan en esta campaña todos los establecimientos adheridos al proyecto Smart Food City. Para ello, los restaurantes recibirán asesoramiento personalizado, así como el libro “Los 10 mandamientos para tu menú saludable”, una guía práctica que permite adaptar y recrear distintos tipos de platos en clave saludable. De esta forma, cada negocio podrá ofrecer alternativas gastronómicas más alineadas con el cuidado de la salud a sus clientes sin necesidad de realizar grandes cambios en su carta y manteniendo la esencia de su identidad y oferta culinarias.

Una vez definidos los menús saludables, estos entrarán a formar parte de la oferta

gastronómica habitual de cada establecimiento y los clientes podrán encontrarlos y pedirlos a través de un código QR. Además, los restaurantes “saludables” se identificarán como tales mediante carteles y vinilos visibles tanto dentro como fuera del local.

La acción se enmarca en Smart Food City, denominación que aglutina una ambiciosa estrategia global que gira alrededor de la gastronomía como eje transversal sobre el que activar las áreas social, económica, cultural, educativa y sanitaria de la vida del municipio. Para la implementación de este proyecto pionero en España el consistorio cuenta con la ayuda de la empresa especializada Aplus Gastromarketing. Promocionar Torrelodones como destino turístico, activar y visibilizar el comercio y la hostelería locales, impulsar el comercio de proximidad o promover un ocio alternativo y sostenible para los jóvenes son otros de los objetivos de la estrategia.

Está previsto que la fase informativa y formativa de “Tú menú saludable” se inicie durante este mes de febrero, de manera que los primeros menús podrían estar disponibles en marzo de 2021.

La "Movida" Torresana



La Asociación ToRockLodones es un proyecto que comenzó en 2013 con tan solo tres miembros, pero que a día de hoy forma ya una gran agrupación de más de 150 músicos y cantantes, tanto aficionados como profesionales, un meteórico ascenso que ha cambiado el panorama musical de Torrelodones y que ha convertido este pequeño municipio en la "Capital del Rock" de la sierra noroeste de Madrid.

Todo comenzó hace ahora siete años cuando Esther, Javier y Paco pensaron que sería una buena idea unir a los músicos de la zona para organizar actividades colectivas y promo-

ver actuaciones musicales. Y lo que empezó como una idea se ha materializado a lo largo de estos años en infinidad de conciertos y festivales, grabaciones de discos y videoclips, promoción de grupos, talleres, conferencias y un largo etcétera de actividades relacionadas con la música.

Por poner un ejemplo, tan sólo en 2019 se organizaron en Torrelodones, entre otros, el VI Festival de Bandas Locales de las fiestas de El Carmen, el I Festival de Música Soul, Concierto Homenaje a Michael Jackson, Concierto Homenaje a Tina Turner, Noche en Blanco, Cultura Fest, más un



Festival de 12 horas de Música en el que participaron veinte grupos.

Otro de los grandes aciertos de esta organización ha sido el Rock Choir, un espectacular coro de música rock formado por casi 100 cantantes, acompañados en directo por una banda de músicos, por el que han pasado ya más de 300 cantantes y en que la asociación tiene lista de espera para nuevas incorporaciones. El Rock Choir no solo ha actuado en teatros y fiestas de la Comunidad de Madrid, también en el Auditorio Nacional e incluso en el programa de televisión Got Talent, y tiene en su canal de YouTube videos que superan los tres millones de visualizaciones, lo que supone, según el Presidente de la Federación Coral de Madrid, "un hito sin precedentes en el mundo de los coros de España".

La asociación además gestiona tres locales de ensayo, cedidos mediante un convenio con el Ayuntamiento, que son utilizados de forma intensiva todas las semanas por 27 grupos, más de 130 músicos, y en los que también hay lista de espera para su utilización.

Otra de las funciones de ToRockLodones es la producción y promoción de grupos que componen sus propias canciones, bandas como Errata, Dixon, Lost Mind o Eria Mayo, con las que se ha colaborado en la grabación de canciones en estudios profesionales y a las que se les ha producido y financiado un videoclip musical. En plataformas como YouTube o Spotify, incluso en la radio local Onda Torre, se pueden escuchar muchas canciones de estos grupos y otros muchos como Palique, Fortuna o The Blues Gallery Band, sorprendiendo el gran nivel de muchas de las composiciones de estos artistas.

Lamentablemente, la pandemia provocada por el reciente virus ha supuesto un parón en la mayoría de las actividades, incluida la cancelación total de los ensayos y conciertos del Rock Choir. Aunque la actividad en los locales de ensayo continúa bajo unas restrictivas medidas de segu-



ridad, la celebración de actuaciones musicales ha sido prácticamente suspendida, a la espera de tiempos mejores.

Pero en ToRockLodones ya se están preparando para futuro. Muchas ideas están encima de la mesa, algunas a la espera de que puedan ser realizadas de forma segura.

La última es el desarrollo de una aplicación gratuita para móviles con alertas para la promoción y difusión de artistas y conciertos vinculados a la Asociación, más un tablón de anuncios de compraventa de instrumentos musicales y clases particulares y, lo más interesante, una plataforma para ayudar a los grupos a buscar músicos y a los músicos a buscar grupos con perfiles e intereses similares para la creación de nuevas bandas o completar las existentes.

Esperamos que venga pronto una normalidad de verdad en nuestras vidas para poder seguir disfrutando de la música y de las actividades de ToRockLodones como veníamos haciéndolo hasta ahora.

Puede seguir las actividades de la Asociación de Músicos de Torrelodones – ToRockLodones en Facebook, Twitter e Instagram y en la aplicación para móviles ToRockLodones, disponible para Android y Apple.

noticias

El Ayuntamiento valora en cerca de 2 millones el coste del temporal Filomena

El Ayuntamiento calcula que el coste del temporal Filomena para el Consistorio será de 1.924.688 euros, incluyendo el coste del operativo especial puesto en marcha durante la borrasca, los daños producidos en edificios e infraestructuras municipales, así como reposiciones en arbolado, jardines y zonas verdes.

- Incluye tanto los costes del operativo especial puesto en marcha durante la Borrasca, como el análisis técnico de daños de carácter municipal.
- El Gobierno de España ha abierto ya el plazo para la solicitud del primer paquete de ayudas para particulares.

El Consistorio ha enviado esta valoración a la Delegación del Gobierno, tras la decisión del Gobierno de España de acceder a la declaración de zona catastrófica tal y como solicitó el Ayuntamiento de Torrelodones el pasado 15 de enero.

En el desglose enviado se incluye el coste de la mano de obra —tanto propia como contratada— para atender la urgencia, los vehículos y maquinaria empleada, el excedente de fundente utilizado (se han usado más de 200 toneladas de sal cuando en un año normal Torrelodones consume entre 15 y 20), herramientas, etc.

Por otro lado, los servicios técnicos han realizado una valoración del impacto sobre los servicios públicos, los daños en instalaciones municipales, así como en elementos y



mobiliario de la vía pública y arbolado. En concreto, las partidas son:

- Asfaltado, bordillos y pavimento
- Reposición de jardinería y arbolado
- Elementos de saneamiento
- Señales de tráfico y señalética de transporte
- Badenes, reductores...
- Farolas y luminarias
- Otros

El alcalde, Alfredo García-Plata, ha resaltado que “para nosotros es importante que se agilicen todos los trámites, tanto los de las ayudas para compensar los gastos y reposiciones que tenemos que hacer los Ayuntamientos como, lo que es aún más importante, para compensar a nuestros vecinos que hayan sufrido daños personales o materiales. Hemos trabajado muy duro en la gestión de la Borrasca Filomena, pero esto no acaba ahí. Acabará cuando los costes, tanto públicos como privados, hayan sido resarcidos y hayamos por tanto recuperado la normalidad al 100%”.

Ayudas a los vecinos

Junto a los daños ocasionados sobre bienes e instalaciones de titularidad municipal, el temporal también ha ocasionado daños materiales a los vecinos, que contarán con dos procesos para solicitar las ayudas al Gobierno central.

El primer paquete aprobado por Moncloa incluye daños personales —en concreto los supuestos de fallecimiento y de incapacidad causados directamente por el temporal de nieve y frío— así como daños materiales en viviendas, enseres, establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, marítimo-pesqueros, turísticos y de otros servicios.

Este primer proceso de ayudas ha dado inicio y el plazo para realizar las solicitudes se extenderá hasta el próximo 18 de febrero. Los vecinos cuentan con una sección en la web municipal en la que podrán informarse acerca de las ayudas y de cómo solicitarlas, descargarse los formularios necesarios.

El pasado 10 de febrero finalizó el servicio especial de recogida de restos de podas y talas por el temporal Filomena

Con motivo del paso de las borrascas Filomena, Hortensia e Ignacio, la concejalía de



Medio Ambiente puso en marcha recientemente un servicio de recogida puerta a puerta de los restos vegetales generados.

Este servicio permaneció activo hasta el miércoles 10 de febrero. A partir de ese momento, este tipo de restos deberán gestionarse de la manera habitual, bien a través de recogida por empresas especializadas y traslado a gestor autorizado, mediante su traslado al punto limpio municipal, a través del servicio municipal de recogida de contenedores de restos vegetales (para aquellos vecinos que depongan del mismo), o mediante su depósito en los contenedores de fracción resto (no más de 2 bolsas).

Se recuerda que el depósito de residuos en la vía pública está prohibido, pudiendo suponer este hecho la comisión de infracción sancionable en base a la Ordenanza de Medio Ambiente para el Municipio de Torrelodones”.

Se adjudica el nuevo contrato de mantenimiento de parques y jardines

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de enero, aprobó la adjudicación de los dos lotes del contrato para el servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes en el municipio a la UTE Aquaterra

Servicios Infraestructuras SL – TBF Espacios Verdes SL.

Al proceso de licitación concurren un total de doce empresas. El importe del contrato del Lote 1 (zona norte) es de 724.478,83 € y el del Lote 2 (área sur) de 1.114.792,96 €, ambos con un periodo de duración de dos años.

Durante el transcurso del procedimiento de adjudicación se recibió un recurso especial en materia de contratación interpuesto por ASEJA (Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde) que fue desestimado por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.



tal de positivos detectados ha sido de 31 (0,47%).

Hay que tener en cuenta que Salud Pública cita para estas pruebas a vecinos que no han pasado la enfermedad y que carecen de síntomas, por lo que la utilidad es detectar posibles focos de contagios entre población asintomática y no refleja en ningún caso la situación general de contagios en el municipio.



La Comunidad de Madrid ha realizado 6.517 tests de antígenos en Torreldones

Entre el 21 y el 26 de enero, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de Torreldones, estuvo realizando un cribado poblacional en nuestro municipio utilizando para ello el método de test antígenicos.

En seis días se convocó a un total de 19.387 residentes, de los cuales acudieron a realizarse las pruebas 6.517 (un 33,5%). El to-

El Ayuntamiento de Torreldones denuncia un ataque cibernético



El pasado 20 de enero, el Ayuntamiento sufrió un ataque cibernético mediante el procedimiento conocido como phishing o suplantación de identidad.

Se trata de ataque informático a través del correo electrónico que copia las cuentas de los correos municipales y de forma aleatoria puede enviar correos a vecinos y entidades públicas o privadas; con apariencia de haber sido enviados por el Ayuntamiento de Torrelodones.

Estos correos llevan un archivo adjunto con una contraseña para abrirlo. Dicho archivo no debe abrirse ni introducirse la contraseña. Los correos que pueden llegar con estas características deben ser eliminados directamente.

Si usted ha recibido un correo similar por favor notificarlo inmediatamente a seguridad-informatica@ayto-torrelodones.org.

El ataque informático, ha sido denunciado ante la Guardia Civil y ante el Centro Criptológico Nacional (CNN) para que se pueda estudiar su procedencia y su alcance.

Según los primeros análisis realizados por los técnicos del Ayuntamiento, no parece que haya habido afectación de los sistemas de información municipales. Se continúa trabajando para la subsanación de la incidencia y seguir verificando la no afectación de los sistemas para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios.

Torrelodones apuesta por renovar su título de “Ciudad Amiga de la Infancia”

Durante los últimos meses, el Ayuntamiento de Torrelodones está trabajando para la renovación del sello “Ciudad Amiga de la Infancia”



¿Quieres saber lo que se cuece en Torrelodones?

Sigue los plenos en torrelodones.es, ondatorre.es o en el 107.2 FM

Próximo Pleno: 23 de febrero a las 18:00 h

Infancia” galardón que le fue otorgado por la Secretaria Permanente de CAI, en su reunión celebrada el 13 de octubre de 2016, en el marco de la VII Convocatoria del Sello de Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia y VIII Certamen de Buenas Prácticas, 2016-2020.

Por ello, el 15 de diciembre de 2020 el Pleno del Ayuntamiento aprobó el II Plan de Infancia y Adolescencia de Torreldones 2020-2024 -el cual contiene la planificación estratégica establecida desde todas las áreas municipales para los próximos tres años- declarando la conveniencia de su implantación. Además, se aprobó remitir la documentación del Plan a la IX Convocatoria del Sello de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia convocado por Unicef.

El II Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torreldones tiene una finalidad diagnóstico-descriptiva del contexto sociodemográfico y de la situación de la infancia en nuestro municipio, así como de los recursos y políticas municipales dirigidas a niños y adolescentes y a sus familias.

Todo ello con el objetivo de “servir para conocer el estado de situación de la infancia y adolescencia, prever los aspectos de mejora necesarios, identificar a los grupos más vulnerables y reforzar los aspectos que funcionan adecuadamente”.

Pleno Ordinario de enero

26/01/2021 – Telemático

El martes 26 de enero se celebró de manera telemática el Pleno Ordinario del mes de enero de 2021. Estos son los puntos que se trataron y el sentido de las votaciones de los diferentes grupos políticos.

Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto criterio de forma automática mediante fórmulas, para el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes (CMZV) en el municipio de Torreldones (09CA-202040): Adjudicación

Se aprueba con 18 votos a favor y 3 abstenciones la adjudicación a la UTE Aquaterra Servicios Infraestructuras SL – TBF Espacios Verdes SL de los dos lotes de que consta este contrato de mantenimiento de parques y jardines.

VxT - **SÍ** PP - **SÍ** VOX - ABS C's - **SÍ** PSOE - **SÍ**

Ratificación de la adhesión de los municipios de Cabanillas de la Sierra y Buitrago de Lozoya a la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos.

Se aprueba por unanimidad la adhesión de un nuevo municipio a la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos a la que Torreldones pertenece.

VxT - **SÍ** PP - **SÍ** VOX - **SÍ** C's - **SÍ** PSOE - **SÍ**

Moción del Grupo Municipal PSOE relativa a la creación de una Comisión Especial sobre el cumplimiento y la mejora del Plan Territorial de Protección Civil y los Planes Especiales de limpieza incluidos en el contrato de recogida de basuras y limpieza viaria.

Se rechaza por 11 votos en contra y 10 a favor la propuesta del PSOE de crear una Comisión especial para analizar los planes

de Protección Civil y limpieza tras el paso de la tormenta Filomena.

VxT - NO PP - SÍ VOX - SÍ C's - SÍ PSOE - SÍ

Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a reducir el enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria de Covid-19.

Se rechaza por 11 votos en contra, 9 a favor y una abstención la propuesta de Ciudadanos para instar al Gobierno Central sobre la subida de los costes de la electricidad.

VxT - NO PP - SÍ VOX - SÍ C's - SÍ PSOE - ABS

Solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Municipal Partido Popular relativa a las actuaciones municipales en el marco del Plan de inclemencias invernales tras el episodio provocado por la nevada de los días 8 y 9 de enero de 2021.

Además de las dos comparecencias solicitadas por la oposición (concejales de Seguridad y Medio Ambiente), comparecen también motu proprio los concejales de Urbanismo, Servicios Sociales y Comunicación y Atención Vecinal para ofrecer las explicaciones pertinentes sobre la gestión de la tormenta Filomena y sus consecuencias.

El Pleno se completó con las siguientes daciones de cuenta, ruegos y preguntas.



PROCESO DE CITA PREVIA PARA ATENCIÓN EN SERVICIOS MUNICIPALES



PARKOUR

8-18 años.

Lunes 17:30 a 19:50h
y 19:00 a 20:30h,





Zona Joven Torreforum.






JUVENTUD es parkour

+INFO e inscripciones: En la ZONA JOVEN TORREFORUM, Avda.Torrelodones, 8. (junto a los campos de minifutbol).

Tel. 91 859 47 79 - 607 27 87 33. Email: informacionjuvenil@ayto-torrelodones.org Web: www.zonajoventorrelodones.com

o síguenos en:  607278733  [zonajoventorrelodones](https://www.facebook.com/zonajoventorrelodones)  @Torrelomola  @Torrelomola

Torrelodones · es · eres · somos · juventud

    + Info. www.torrelodones.es



Ayuntamiento de
Torrelodones



Zona Joven SIGUE EN ACCIÓN

NOS ESTRENAMOS EN TIK TOK CON DOS CONCURSOS EN MARCHA

La Zona Joven Torreforum, ya tiene cuenta en Tik Tok, la plataforma de vídeo social preferida de la mayoría de l@s jóvenes. A pesar del covid, y el distanciamiento social, queremos seguir manteniendo el contacto, y por ello nos hemos hecho más digitales. El nombre de nuestra cuenta, @zonajoventorreforum ¡si no quieres perderte nada, ya sabes un nuevo sitio donde puedes encontrarnos!.

CARNAVAL 2021 ¡Demuestra tu capacidad de interpretación y creatividad en este concurso tan divertido! Se concederá un premio al DUO más ingenioso y divertido realizado a través de Tik Tok.

- 1) Comienza a seguirnos en Tik Tok @zonajoventorreforum
- 2) Sube tu DUO con el nuestro antes del 21 de febrero con el hashtag #disfrazatorre
- 3) Gana una sudadera con el diseño que tu quieras o un montón de chocolates y dulces.

Anímate y concursa. ¡Esperamos verte por la Zona Joven en unos días recogiendo tu premio! (Bases en www.zonajoventorrelodones.com)

CAMBIA LA PELÍCULA ¡EN 1 MINUTO!

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, te proponemos que utilicemos Tik Tok para hablar sobre igualdad de género, ¿qué te parece?

- Se concederán tres premios de hasta 250 € a tres obras audiovisuales realizadas a través de la aplicación TikTok sobre la lucha por la igualdad de género en oportunidades laborales, en tareas domésticas, denuncia de relaciones tóxicas, oposición al machismo, empoderamiento, detección de micromachismos, lucha contra la violencia de género...

¡Además, la obra ganadora optará al premio nacional "Rodando por la igualdad", dotado con 500 euros, en el que participarán todas las obras ganadoras de los diferentes certámenes locales! (Bases en www.zonajoventorrelodones.com)

- ¡Presenta tus obras antes del 10 de marzo de 2021!

INSCRIPCIONES: ¡Apúntate cómodamente desde casa!

Entra en www.zonajoventorrelodones.com > área privada. Regístrate y sigue los pasos para apuntar a tus hijos. Si te lías, llámanos al 607 27 87 33 y te echamos una mano.

#ZONA JOVEN TORREFORUM

www.torrelodones.es/juventud | www.zonajoventorrelodones.com | informacionjuvenil@ayto-torrelodones.org



Zona Joven Torreforum.
Tel 91 859 47 79 / 607 278 733



607278733



zonajoventorreforum



@Torrelomola



@Torrelomola



XVIII Circuito de Arte Joven 2021

Los Ayuntamientos de Collado Villalba, Colmenarejo, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Las Rozas y Torrelo-dones han convocado una nueva edición del Certamen Arte Joven de la zona Noroeste de Madrid, convocatoria en la que los jóvenes de entre 14 y 30 años pueden participar de manera individual o en grupo, con un máximo de tres trabajos por participante, presentando sus obras en las modalidades de fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación y escultura.

Cada participante debe cumplimentar una hoja de inscripción a la que adjuntará una fotocopia del DNI / NIE, una imagen de la obra en formato JPG en buena resolución (El nombre del archivo deber ser el título de la obra) y el curriculum artístico (opcional).

Toda esta documentación deberá ser enviada al correo electrónico casajuventud@aytotorrelodones.org, correo del que el Ayuntamiento emitirá acuse de recibo. Si e participante no recibiese dicho acuse, la solicitud no habrá sido correctamente recibida.

En Torrelodones las obras, junto con la inscripción firmada, se entregarán en la Zona Joven Torreforum, avenida de Torrelodones, 8. Plazo: hasta el miércoles 24 marzo 2021.

Exposiciones

El Ayuntamiento podrá organizar una primera exposición con las obras presentadas a concurso en el municipio. Esta exposición podrá ser física o virtual y será instalada por los propios participantes

Los Ayuntamientos participantes seleccionarán un máximo de tres obras por municipio. El conjunto de las obras seleccionadas consti-

tuirá el XVIII Circuito de Arte Joven de la Zona Noroeste 2021 es una muestra colectiva itinerante, que recorrerá sucesivamente a lo largo del año diversas salas de exposición de la zona noroeste de Madrid, siempre que las condiciones sanitarias derivadas de la COVID-19 lo permitan, reservándose los Ayuntamientos la posibilidad de buscar espacios alternativos.

Además, se creará una exposición virtual que estará activa durante todo el período coincidente con el circuito. De no ser posible la realización del Circuito presencial, el Circuito virtual se celebrará igualmente.

Para la promoción de los artistas seleccionados, los Ayuntamientos podrán organizar actos, o difundir a través de sus medios de comunicación, redes sociales (especialmente Instagram @circuitojovenesartistas), catálogo digital, etc.

Premios

Entre los autores de las obras seleccionadas el Ayuntamiento de Torrelodones otorgará los siguientes premios en metálico, no acumulables:

- Premio Mejor Obra presentada en Torrelodones, 250 €.
- Premio Mejor Obra de artista local, 150 €.
- Premio Tercera Obra seleccionada, 100 €

Y otorgará además los siguientes premios:

- Premio Junior (100 €) para jóvenes de 14 a 17 años
- Premio Especial (100 €) destinado a jóvenes con discapacidad, que sean de Torrelodones, o estén vinculados a entidades que trabajan en el municipio.

Los premios podrán ser declarados desiertos.



ZONA NOROESTE DE MADRID

Arte Joven 2021

FOTOGRAFÍA
PINTURA
DIBUJO
ESTAMPACIÓN
GRABADO
ESCULTURA

CERTAMEN
& CIRCUITO

@circuitojovenesartistas

JÓVENES ENTRE 14 Y 30 AÑOS

SERVICIOS SOCIALES

ESPACIO PARA FAMILIAS



Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Mancomunidad THAM te invitamos a las sesiones que, dentro de este espacio, organizamos en torno a temas de interés relacionados con la educación de los menores y la convivencia familiar. Con ellas, queremos mantener activo un espacio de aprendizaje, encuentro e intercambio de experiencias y buenas prácticas, en el que contamos, además, con la participación de profesionales expertos que nos ofrecen técnicas y estrategias para

facilitar la tarea educativa de las familias asistentes.

Por el momento, las sesiones continuarán impartándose online, a través de la plataforma zoom, y para participar en ellas solo tienes que inscribirte previamente por correo electrónico (thamfamilia@mancomunidad-tham.org), indicando tu nombre, correo electrónico, municipio, y el taller que te interesa.

Hemos preparando diversas propuestas que esperamos sean de vuestro interés, todas ellas dirigidas a familias con niños y adolescentes de cualquier edad, las próximas son:

- **Comunicación fácil con hijos e hijas pre/adolescentes.** Para familias con niños, niñas y pre/adolescentes a partir de 10 años.

23 de febrero de 18:00 a 19:30 horas.

Reflexionaremos sobre las necesidades de la adolescencia y de las familias, exploraremos situaciones de la convivencia cotidiana y definiremos estrategias de intervención educativa para abordar la comunicación de manera positiva.

Sesión a cargo de Eli Soler, psicóloga y docente, autora del libro *"Convivir con adolescentes es fácil... ¡Si sabes cómo!"*

- **Mindfulness para familias. Crianza con consciencia.**

Para familias con menores de cualquier edad.

1 de marzo de 17:30 a 19:00 horas.

Las habilidades de mindfulness nos ayudan en la gestión de emociones y en la reducción del stress parental facilitándonos disfrutar de forma plena en la educación de niños y adolescentes. Sesión a cargo de profesionales del Centro TAP, psicólogas y psicopedagogas.

Os adelantamos la programación del próximo mes, de la que os ampliaremos información en el próximo número.

- **¿Dónde pongo los límites? Educar en positivo.**

Recomendado para familias con menores de hasta 10 años. 10 de marzo de 17:30 a 19:00 horas.

- **Uso positivo y saludable de las Redes Sociales por niños y adolescentes.**

Para familias con niños y adolescentes de cualquier edad. 16 de marzo de 18:00 a 19:30 horas.

- **Control parental en las Redes Sociales.**

Para familias con niños y adolescentes de cualquier edad. 23 de marzo de 17:30 a 19:30 horas.

REDESCUBRIR LA HISTORIA. VIDEOCONFERENCIAS INTERGENERACIONALES

Las conferencias quincenales organizadas dentro de este

ciclo son una oportunidad para que todas las personas interesadas puedan asomarse a nuestra historia, ofreciendo un espacio intergeneracional en el que podamos compartir diferentes visiones, enriqueciendo así estos encuentros. Para este mes de febrero os proponemos dos nuevos encuentros:

• **Por la concordia: apuntes biográficos de Francesc Cambó. 12 de febrero a las 17 horas.**

Abogado, estadista, político, hombre de negocios, coleccionista, promotor cultural, mecenas... Francesc Cambó (1876-1947) ha sido una de las personalidades más destacadas de la historia contemporánea española. Figura central de la vida pública del primer tercio del siglo XX, Cambó impulsó con determinación la modernización del país y puso todo su empeño en promover la concordia entre los españoles. Es desde esta perspectiva como podemos comprender sus proyectos políticos para hacer posible la expansión libre de la personalidad de Cataluña dentro de una España fuerte y vanguardista.

• **España como problema en la Generación del 14. 26 de febrero a las 17:30 horas.**

En esta ocasión, nos centraremos en el debate sobre la identidad española que se vivió a comienzos del siglo

XX, comparando el planteamiento de las generaciones del 98 y del 14.

Teniendo en cuenta el papel que desempeñaron intelectuales como Gregorio Marañón, Manuel Azaña o Luis de Zulueta, prestaremos especial atención a la propuesta de José Ortega y Gasset, manifestada en tres pilares: la apuesta por la "solución europea", la oposición entre "la vieja y la nueva política", y el análisis de la "España invertebrada". Todo ello, mostrando la configuración de un proyecto socio-político modernizador sin el que no se puede entender la España actual.

Ambas conferencias serán impartidas por doctores en Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid.

Son de acceso libre a través de zoom. El enlace estará disponible en la página web del Ayuntamiento (www.torrelodones.es) o la Mancomunidad (www.mancomunidad-tham.es). Si lo prefieres, puedes pedirnoslo por correo electrónico (torrelodones@mancomunidad-tham.org).

DÍAS SIN COLE

Queremos recordaros que los Días sin Cole han vuelto, con nuevos protocolos y medidas para velar por la seguridad y la salud de todos los participantes. Durante el primer trimestre del año el servicio de

Días sin Cole estará disponible, siempre que lo soliciten, al menos, 12 menores, en las siguientes fechas:

- **19 y 22 de febrero**
- **26, 29, 30, 31 de marzo y 5 de abril**

Este programa de ocio educativo infantil, cuyo propósito de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, está dirigido a menores de 3 a 12 años.

Como en ocasiones anteriores, se realizan en el CEIP Nuestra Sra. de Lourdes, de 9:00 a 13:30 horas sin comedor, y hasta las 15:00 o las 16:30 horas con comedor. Además, existe la posibilidad de utilizar un horario ampliado, ofertándose tres franjas horarias adicionales: entrada a las 7:30 horas, entrada a las 8:00 horas y salida a las 17:00 horas.

El coste de los días sin cole es de 11 € sin comedor y 17 € con comedor, con descuentos para familias con más de dos menores inscritos (9 € sin comedor y 15 € con comedor a partir del tercer hermano). Además, cada tramo de ampliación horaria conlleva un suplemento por menor y día (5 € entrada a las 7:30 horas, 4 € entrada a las 8:00 horas y 2 € salida a las 17:00 horas). Es imprescindible que **apuntes previamente a tu hijo, pudiendo hacerlo hasta las 14:00 horas del tercer día anterior a la actividad** (sin tener en cuenta sábados, domingos o festivos). Puedes realizar la

Días sin Cole

Colegio Nuestra Señora de Lourdes



"Astérix y Obélix"

19 y 22
de febrero

Horario:

Sin comedor: de 9:00 a 13:30 horas	11 €
Con comedor: de 9:00 a 15:00 o 16:30 horas	17 €

AMPLIACIÓN DE HORARIO:

Entrada:	
desde las 7:30 hasta las 9:00 horas	5 €
desde las 8:00 hasta las 9:00 horas	4 €
Salida: a las 17:00 horas	2 €

Descuentos aplicables en función del número de hermanos participantes

Inscripción hasta las 14:00 horas del tercer día hábil anterior al inicio de la actividad.

Más información e inscripciones:
Centro Municipal de Servicios Sociales
Avda. de la Dehesa, nº 63
Telf.: 91 856 21 50

www.mancomunidad-tham.es / www.torrelodones.es



inscripción por teléfono (91 850 80 80) o por correo electrónico (torrelodones@mancomunidad-tham.org). Además, la primera vez que un menor utilice el servicio en el curso escolar, deberán entregarse la ficha de inscripción y la ficha médica (firmadas por el padre, madre o tutor). Si dispones de certificado digital o estás dado de alta en el servicio PIN24Horas de la Mancomunidad, puedes enviarlas a través de nuestra

sede electrónica (<https://sede.mancomunidad-tham.es>).

AVANCE DEL 8 DE MARZO

En el próximo número de la revista municipal se incluirá, como es habitual, toda la programación preparada para conmemorar el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Pero como no queremos que te pierdas nada, te adelantamos las primeras actividades para que puedas participar en ellas.

Todas ellas son videoconferencias gratuitas dirigidas a cualquier persona interesada mayor de 16 años. Para acceder sólo debes enviar previamente un correo electrónico a thamigualdad@mancomunidad-tham.org, indicándonos la actividad (o actividades) que te interesan para enviarte el enlace.

• ¿Enfermamos igual hombres y mujeres? 5 de marzo, 18:30 horas.

A cargo de M^a Teresa Ruiz Cantero, catedrática de medicina preventiva y salud pública de la Universidad de Alicante.

• Concepción Arenal. Luces y sombras de una mujer de su tiempo. 7 de marzo, 18:30 horas.

A cargo de María José Asensio del Barrio, historiadora del arte y guía oficial de turismo.

• Mujer tenías que ser. 12 de marzo, 18:30 horas.

A cargo de María Martín Barranco, autora de libro *Mujer tenías que ser. La construcción de lo femenino a través del lenguaje* (ed. La Catarata, 2020).

Si quieres saber algo más de estas actividades, puedes consultar ya el programa completo en www.torrelodones.es o en www.mancomunidad-tham.es

Información: Centro de Servicios Sociales. Avda. de la Dehesa, 63. Teléfonos: 91 856 21 50/51. www.torrelodones.es

Encuentro con el Tango-Astor Quintet

ASTOR

LA MÚSICA DE ASTOR PIAZZOLLA



Viernes, 5. Marzo 2021, 20:00h. 12€

TEATRO BULEVAR DE LA CASA DE CULTURA



Torrelodones • es • eres • somos • cultura

f t i + info: www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



CULTURA

PROGRAMACIÓN FEBRERO

TEATRO

- Viernes 19 a las 19:00 h. Teatro Bulevar. "LOS MONÓLOGOS DE LA CHOCITA". Con Eva Lendinez y Raúl Navareño. Las risas están aseguradas. Buenos consejos y carcajadas sin fin que te harán olvidar los problemas por un rato. Precio: 12 €. Mayores de 18 años.
- Viernes 26 a las 19:00 h. Teatro Bulevar. Obra "LOS QUE HABLAN". Teatro del Barrio. RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Texto y dirección: Pablo Rosal. Intérpretes: Luis Bermejo y Malena Alterio. Obra escrita y dirigida por Pablo Rosal. Dos personajes entran al escenario para hablar el uno con el otro, son Luis Bermejo y Malena Alterio, quienes ponen rostro y voz a una pieza que pretende reencontrar, borradas todas las pistas, la experiencia del personaje originario del escenario. Precio: 12 €.

MÚSICA

- Sábado 20 a las 19:00 h. Teatro Bulevar. VIII CICLO DE GRANDES CONCIERTOS "ÁNGEL HUIDOBRO SÁNCHEZ" (piano). Ángel Huidobro, pianista afincado en Madrid con un gran

número de grabaciones y numerosas integrales destinadas a compositores españoles: integral de la obra para piano de Joaquín Rodrigo, Jesús Guridi, Goyescas de Granados y la Suite Iberia de Isaac Albéniz realizada en el Auditorio Nacional como conmemoración del centenario de la muerte del compositor. En su programa nos ofrecerá obras de Debussy, Liszt, Albéniz, Falla y Granados. Precio: 12 €.

EXPOSICIONES

- Hasta el 27 de febrero, en las Salas Botí y Villaseñor. EXPOSICIÓN DE LA COLECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES.

CUENTACUENTOS

Aforo limitado. Invitaciones disponibles desde una hora antes del espectáculo en la biblioteca José de Vicente Muñoz. Dirigido a niños a partir de 4 años.

- Viernes 19 a las 18:00 h. Salón de Plenos Ayuntamiento ¡PARAMYTHIA, CUENTOS POPULARES! Por Israel Hergón.

TALLERES PRESENCIALES

- PALMAS FLAMENCAS: acercar el Flamenco mediante las palmas. Impartido por el profesor Francisco Montoya. Miércoles de 19:00 a 19:30 h. Precio: 10 €/mes.
- CASTAÑUELAS: lunes (elemental) o jueves (intermedio). Impartido por el profesor Francisco Montoya. De 19:00 a 19:30 h. Precio: 10€/mes.

TALLERES ONLINE

Inscripciones en la web: Ayuntamiento de Torrelodones - Concejalía de Cultura - Talleres

- ATELIER VIRTUAL.EL RETRATO: duración: 8 horas (4 sesiones de 2 h c/u). Miércoles de 18:00 a 20:00 h. Del 10 de febrero al 3 de marzo. Precio: 25 €.

- ESCRITURA CREATIVA: tres módulos de 8 h cada uno (cada módulo se desarrolla en 4 sesiones de 2 h

c/u). Lunes horario: Módulo 1: del 8 de febrero al 1 de marzo. Módulo 2: 8, 15, 22 de marzo y 5 de abril. Módulo 3: del 12 de abril al 3 de mayo. Precio: 25€/módulo. Paquete de tres módulos 50 €.

- **CREACIÓN EN CORTO:** duración: 12 h (6 sesiones de 2h c/u). Martes de 18:00 a 20:00 h. Del 16 de febrero al 23 de marzo. Precio: 30 €.

AVANCE MARZO

- **Viernes 5 a las 20:00 h.** Teatro Bulevar. Espectáculo musical: "ENCUENTRO CON EL TANGO-ASTOR QUINTET. LA MÚSICA DE PIAZZOLA". Red de Teatros de la Comunidad de Madrid

La celebración del centenario del nacimiento del genial Piazzolla es un momento especial para recordar su música. Astor Quintet está formado por músicos argentinos de enorme calidad; son el único grupo en España (y casi, en Europa) que recrea las composiciones originales que Piazzolla creó para esta formación emblemática. El quinteto está integrado por bandoneón, violín, piano, guitarra eléctrica y contrabajo, y acompañó a Astor Piazzolla durante toda su carrera. Precio: 12 €

- **Sábado 6 a las 20:00 h.** Teatro Bulevar. "MUNDOS OPUESTOS" STRAD, EL VIOLINISTA REBELDE. Red de Teatros de la Comunidad de Madrid. El violinista Rebelde, o lo que es lo mismo el violinista español Jorge Guillén, es uno de los violinistas internacionales más virtuosos del momento. Presenta, junto a su banda, un nuevo espectáculo, que fusiona temas propios con clásicos del rock, flamenco, pop o música clásica. Precio: 12 €.

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19

Se han establecido diversas medidas para las que rogamos colaboración y comprensión, para cumplir con las medidas y recomendaciones de los organismos de salud competentes, garantizar mayor seguridad

y condiciones higiénicas, y proteger la salud de los asistentes y miembros de los equipos implicados.

Control de accesos: sin aglomeraciones, manteniendo la distancia de seguridad personal en el acceso al edificio y al teatro. Tendrá a su disposición puntos de suministro de gel hidroalcohólico. Se ha establecido reducción de aforo. Rogamos ocupe directamente su butaca asignada, sin esperar en las zonas comunes. Utilice siempre mascarilla.

Salida de la sala: se llevará a cabo de forma escalonada al finalizar la función. Solicitamos que se espere en la butaca a recibir las indicaciones de nuestro personal de sala.

Aseos: los aseos tendrán aforo limitado y control de acceso para evitar aglomeraciones. Se realizará limpieza y desinfección continuada.

Ascensores: el uso de los ascensores se reserva de manera preferente para personas con movilidad reducida o necesidades especiales. El número de ocupantes por cabina es de una persona, salvo que los usuarios sean miembros de la misma unidad familiar.

Información: Avenida Rosario Manzanque, 1. Teléfono: 91 859 06 46. www.torreldones.es

RED DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA D. JOSÉ VICENTE MUÑOZ

Calle Real, 32. Teléfono 91 859 48 88
 bibliotecamunicipal@ayto-torrelodones.org (general), biblioteca.aux@ayto-torrelodones.org (peticiones de préstamo) . Twitter: @torrebiblioteca

Horario de atención al público: entrada por Jardín-Museo Juan Moral. Lunes a viernes de 8:00 a 14:30 y de 15:00 a 21:00 h. Sábados de 8:30 a 15:00 h.

Servicios:

- **Estudio en sala** (con aforo limitado). Los puestos se ocuparán por orden de llegada hasta completar el aforo.
- **Conexión Wifi** con tu dispositivo propio.

- Tramitación del **carné de la biblioteca**
- **Devoluciones.**
- **Préstamo de PETICIONES PREVIAS.** Consulta su disponibilidad en el catálogo en línea. Puedes hacer las solicitudes de préstamos por teléfono 918 594 888 o e-mail: biblioteca.aux@ayto-torrelodones.org.

BIBLIOTECA CASA DE CULTURA

Av. Rosario Manzaneque, 1. Teléfono 91 854 91 76
 biblioteca.colonia@ayto-torrelodones.org
 Twitter: @torrebiblioteca

Horario de atención al público: lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h y de 16:30 a 20:30 h.

- **Estudio en sala** (con aforo limitado). Los puestos se ocuparán por orden de llegada hasta completar el aforo.

- **Conexión Wifi** con tu dispositivo propio.
- Tramitación del **carné de la biblioteca**
- **Devolución.**
- **Préstamo de PETICIONES PREVIAS.** Consulta su disponibilidad en el catálogo en línea. Puedes hacer las solicitudes de préstamos por teléfono 91 854 9 176 o e-mail: biblioteca.colonia@ayto-torrelodones.org.

Servicios online: Ebiblio: madrid.ebiblio.es Ebook Torrelodones: ebook.torrelodones.es Cinemadrid: cinemadrid.efilm. online Efilm Torrelodones: efilm.torrelodones.es

Si quieres recibir información sobre las actividades, novedades... de la red de Bibliotecas de Torrelodones, puedes suscribirte a nuestra lista de correo acercándote al mostrador de tu biblioteca, o a través de nuestra web, en Twitter o Instagram.

AGENDA CULTURAL Y DEPORTIVA NO MUNICIPAL

ATENEO DE TORRELODONES

- **19 de febrero a las 19:30 horas. Conferencia del ciclo Encuentros con la Música; “La flauta Mágica” impartida por Alberto Hernández.**

La conferencia se desarrollará usando una plataforma de video-reuniones cuyos datos de conexión se proporcionarán en fechas inmediatamente anteriores a la conferencia. Aquellos interesados en asistir y que

todavía no estén en las listas de distribución pueden solicitar su inclusión enviando un correo a una de las siguientes direcciones de correo: ateneotorre@gmail.com o tertuliacaferdeloslunes@gmail.com

SOCIEDAD CAMINERA DEL REAL DE MANZANARES

- **Jueves 25 de febrero a las 19:00 horas.**

Charla por Zoom <https://sociedadcamineradelreal.org/?p=5391>

“Los caminos históricos de la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid. Parte I” impartido por la socia caminera e Historiadora del Arte y Arqueóloga María José Calvo Martín

En esta primera charla se tratarán los caminos desde la época antigua y hasta el período musulmán en España. En una próxima charla se hablará de los caminos desde el final de la Edad Media y hasta la época contemporánea.

La charla tendrá una duración de aproximadamente una hora, siendo dedicados los 15-20 minutos finales para que los asistentes puedan hacer preguntas a la ponente. Datos para la conexión: <https://us02web.zoom.us/j/89785042094?pwd=bE5LYXNsbUIFcCt6Z-1F5ZWpPckJ3UT09>

ID de reunión: 897 8504 2094. Código de acceso: 865177

TENEMOS UN PLAN



No sólo gestionamos el corto plazo y crisis
sobrevenidas como el COVID o Filomena.

No sólo cumplimos nuestro programa electoral,
que para nosotros es un auténtico contrato con
nuestros vecinos.



Además, tenemos un plan a medio y largo plazo para nuestro pueblo.

PLAN TORRELODONES ACTIVA Y SOSTENIBLE

¿Quieres saber más?
Descárgatelo aquí:



PLENO DE CONTROL AL EQUIPO DE GOBIERNO POR SU GESTIÓN DURANTE LA BORRASCA FILOMENA

- Preguntamos por qué los vecinos de Torrelodones no hemos podido disponer de sal

Respuesta del
concejal de
medio
ambiente



Había sal en camino
pero **NO SABÍAMOS**
dónde estaba ni
cuándo llegaría

Respuesta del
alcalde



Nos robaron
20 TONELADAS
de sal

- ¿Cómo es posible robar 20 toneladas de sal cuando era imposible circular por las carreteras?

PLENO DE PRESUPUESTOS

- Aprobados unos presupuestos reflejo de la falta de capacidad de gestión del equipo de gobierno
- El presupuesto que se limita a reflejar las obligaciones contraídas que suponen casi el 99% del gasto total.
- Con apenas 130.000€ en el capítulo de inversión no se prevé ninguna actuación que suponga una mejora para el municipio.
- Para no presentar un presupuesto con déficit se han sobrevalorado los capítulos de ingresos con una previsión difícil de cumplir lo que hace que en la práctica el presupuesto incurra en déficit, que podemos calcular en más de 1.350.000 euros.
- Cuando el actual equipo de gobierno llegó se encontró una hacienda saneada ¿Qué ha pasado para que en año y medio tengamos déficit?

VOX DICE NO A LOS PRESUPUESTOS 2021

PORQUE...

0 BAJADA DE IMPUESTOS

0 INVERSIÓN

0 AYUDA SOCIAL



vox.torrelodones



VOX_Torrelodone



vox_torrelodones

- X** Déficit cero, que deja fuera todas las inversiones y gastos extraordinarios que tendremos.
- X** Las inversiones se harán con dinero conseguido de los altísimos impuestos recaudados.
- X** NO bajan los IMPUESTOS.
- X** HOSTELEROS abandonados.

PROPUESTAS DE VOX

- ✓ **BECAS** de Excelencia educativa.
- ✓ Ayudas a **COMERCIANTES, HOSTELEROS y AUTÓNOMOS.**
- ✓ Más efectivos **POLICIALES.**
- ✓ Ayudas a la **NATALIDAD.**
- ✓ **INVERSIONES:** Centro de día de Discapacidad, obras de aparcamiento, nuevo Polideportivo.



¿Por qué Ciudadanos nos hemos abstenido en la votación de los Presupuestos 2021 para Torrelodones?

- **FALTA DE INVERSIÓN:** apenas 130.000€ en el presupuesto
- Los **IMPUESTOS** de los torresanos **NO BAJAN**, a pesar de tener más de 12,5M en las arcas municipales
- **FALTA DE IDEAS** y capacidad del Ejecutivo para proponer proyectos que lleven a mejorar las infraestructuras de nuestro pueblo
- Consideramos necesarias más inversiones, que fomenten el desarrollo y la **ACTIVIDAD ECONÓMICA** de Torrelodones
- Pagamos 1,8M cada año al servicio de limpieza y recogida de basuras y **TORRELODONES ESTÁ SUCIO**
- Las cuentas presentadas no palían la **CRISIS ECONÓMICA** generada por la pandemia
- No se destina ninguna partida para **DESEMPLEADOS**, ni cursos de formación, ni orientación para la búsqueda de empleo
- La previsión en **BECAS DE ESTUDIO** para niños y jóvenes es de 1.650 €



Nosotros SÍ tenemos iniciativas para que Torrelodones avance

EDUCACIÓN / JUVENTUD

- Impulsar Concursos de Excelencia y Olimpiadas Escolares entre los cinco colegios de Torrelodones, incentivando a nuestros **NIÑOS Y JÓVENES** con premios, becas de estudio y diplomas.

Los jóvenes, son el **FUTURO** de Torrelodones su porvenir es incierto, agravado por la crisis actual; debemos darles todas las herramientas necesarias.

- Creación de un **CENTRO JOVEN** en el AHS, para dotar de infraestructuras municipales a cientos de jóvenes

MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Puntos de alquiler de **BICICLETAS ELÉCTRICAS** en lugares estratégicos del municipio como intercambiadores de transporte, centros comerciales, deportivos, estación de tren...

ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

- Ampliación en altura, del **PARKING DE LA CALLE REAL**, para mejorar el tráfico intra e interurbano

URBANISMO

- **SOTERRAMIENTO** de las instalaciones aéreas de telefonía y red eléctrica, en todas las urbanizaciones recepcionadas
- **CARRIL BICI** que una las áreas periféricas del Pueblo, la Colonia, Área Homogénea Sur y los Peñascales, a través de vías de servicio y el desdoblamiento de sendas

Los presupuestos de Vecinos por Torrelodones

- ▶ Con mayoría absoluta no han sido capaces de presentar unos presupuestos a tiempo.
- ▶ Solo dedican a inversión 50 céntimos de cada 100 euros que recauda el Ayuntamiento.
- ▶ No dan respuesta a problemas como la movilidad o el desarrollo económico.
- ▶ Seguimos siendo un municipio con una escasa inversión social por habitante.
- ▶ No se mejora ni la recogida de basuras ni la limpieza.
- ▶ No son las cuentas que Torrelodones necesita para afrontar la COVID19.
- ▶ El año pasado VXT anunció unas inversiones que no han realizado:
 - ✗ Finalización nueva Biblioteca
 - ✗ Mejora de las aceras
 - ✗ Nuevo aparcamiento en el antiguo vertedero
 - ✗ Obras en Peñalar, Arroyo de Trofas y Los Robles
 - ✗ Intervención en sendas y caminos
 - ✗ Extensión de los huertos urbanos
 - ✗ Arreglo de la Presa de los Peñascales
 - ✗ Ampliación de La Solana

Por todas estas razones hemos votado que **NO** a estos presupuestos.



@PSOE_Torre
PSOE Torrelodones
psoe.torre

psoe.torre@ayto-torrelodones.org

PSOE

TENEMOS UN MODELO DE MUNICIPIO: PROPUESTAS DEL PSOE PARA 2021



Plan de aceras y asfaltado

Es urgente incrementar la inversión en mejora del asfaltado y acometer la ampliación de aceras de muchas zonas de nuestro municipio que están fuera de normativa.

TOTAL 1.300.000 EUROS

Plan de aparcamientos

Planteamos la construcción de un aparcamiento disuasorio y punto de parada de autobuses en el antiguo vertedero y un nuevo estacionamiento en Flor de Lis.

TOTAL 1.200.000 EUROS



Plan de intervención urbana

En Jesusa Lara y la calle Real planeamos ejecutar una plataforma única. También proyectamos acabar la reforma de Los Robles y mejorar La Berzosilla y Arroyo de Trofas.

TOTAL 1.500.000 EUROS

Plan de mejora medioambiental

En este plan se incluiría arreglo y señalización de caminos y sendas, ampliación de áreas caninas, plan de arbolado y accesibilidad a la Torre de los Lodones.

TOTAL 1.000.000 EUROS



+ INFO en www.socialistasdetorrelodones.com

Blancas juegan y ganan

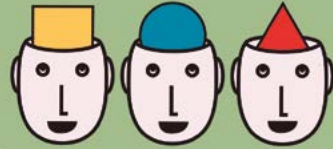


Con una sola jugada las blancas dismantelan a las negras, obligando a éstas a entregar tanto material que su posición estaría irremisiblemente perdida.

Pa sa tiem pos

web: <http://club.de.ajedrez-torrelodones.es/>

Se sorteará el importe de 30 € entre los participantes que envíen, antes del día 1 de marzo, la solución correcta al correo electrónico: revista@ayto-torrelodones.org. El importe del premio se entregará previa presentación de una factura de cualquier establecimiento de nuestro municipio por dicho importe.



Solución al pasatiempo de la revista de enero: Juan consumió $8/3$ de toda la comida y aportó $15/3$, restan $7/3$ que van a Miguel. Julia consumió $8/3$ y aportó $9/3$, resta $1/3$ que va a Miguel. De los $8/3$ que comió Miguel, $7/3$ los aporta Juan y $1/3$ lo aporta Julia, luego Juan debe recibir 7 euros y Julia 1.

Ganador del sorteo de acertantes: Luis Herraiz

onda torre

107.2 fm

¡Ahora también en emisiones **online!**
Escúchanos en www.ondatorre.es

Torrelodones • es • eres • somos • tu radio

f t g+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



 **SÁBADO 20 DE FEBRERO de 2021**
Teatro Bulevar, 19:00 h.

VIII CICLO #GRANDES CONCIERTOS:
Ángel Huidobro
(piano)




Obras de:
F. Liszt, C. Debussy, I. Albéniz, E. Granados y M. de Falla

Precio: 12€.

música

Torrelodones • es • eres • somos • cultura

   + info: www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones





COMERCIO LOCAL
**Siempre
a mano**

Durante estos días difíciles, el comercio local de Torrelodones siempre ha estado a mano para hacernos la vida más fácil. Ahora nos toca a nosotros echarles una mano ayudándoles a seguir ahí, siempre a mano.

Torrelodones · es · eres · somos · **comercio local**

f t ● g+ ▶ + info: www.torrelodones.es



Ayuntamiento de
Torrelodones

